

Novedad e interés de la aportación de Feijoo a la ética profesional

Novelty and interest of Feijoo's
contribution to professional ethics

INMACULADA URZAINQUI

Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Universidad de Oviedo

CESXVIII, núm. 30 (2020), págs. 635-682

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.30.2020.635-682>

ISSN: 1131-9879



INSTITUTO FEIJOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

RESUMEN

Desde el importante libro que Gregorio Marañón consagró al estudio monográfico de las ideas biológicas de Feijoo, han sido muchos los trabajos que se han dedicado a analizar aspectos concretos de su pensamiento. El objetivo del presente, que toma como punto de partida la relevancia actual de la ética aplicada al campo de las profesiones, es analizar sus propuestas sobre las exigencias éticas de cuatro profesiones de gran repercusión social —médicos, periodistas, juristas y hombres de letras— mostrando su novedad e interés tanto en el plano de las ideas, por su inequívoco sesgo ilustrado, como en el de la historia y configuración de esa disciplina.

PALABRAS CLAVE

Feijoo, ética profesional, bioética, ética jurídica, ética periodística, ética del literato.

ABSTRACT

Starting with Gregorio Marañón's very important book consecrated to the monographic study of Feijoo's ideas about biology, there have been many works dedicated to analyzing concrete aspects of his body of thought. The objective of the present paper, which takes as a starting point the current relevance of ethics applied to the professions, is to analyze his proposals regarding the ethical requirements for four professions of great social repercussion —doctors, journalists, jurists, and men of letters— showing their novelty and interest in the realm of ideas, due to their unequivocal enlightened bias, as well as in the realm of history and the configuration of this discipline.

KEY WORDS

Feijoo, professional ethics, bioethics, legal ethics, journalistic ethics, literary ethics.

Recibido: 10 de junio de 2020. *Aceptado:* 28 de junio de 2020.

Si los hombres se conviniesen en hacer el aprecio justo de los oficios o ministerios humanos, apenas habría lugar a distinguir en ellos, como atributos separables, la honra y el provecho. Miradas las cosas a la luz de la razón, lo más útil al público es lo más honorable, y tanto más honorable cuanto más útil. Tanto en los oficios como en los sujetos, el aprecio o desprecio debe reglarse por su conducencia o inconducencia para el servicio de Dios en primer lugar, y en segundo de la república (Feijoo, «Honra y provecho de la agricultura» (*Teatro crítico universal*, VIII, 12, 1).

Ya se sabe. No todo puede hacerse, o dejar de hacerse, en una sociedad que se quiere civilizada. Por eso tiene hoy tanta relevancia la reflexión sobre la ética aplicada al campo de las profesiones —las implicaciones morales de su ejercicio—, a la bioética —muy ligada a la ética médica pero de ámbito mucho más amplio, pues además de abarcar también el medio ambiente y el mundo animal, busca solucionar los conflictos éticos sobrevenidos con el progreso científico-técnico¹— y, también, a la investigación, los principios y valores que deben regir en la producción del conocimiento para evitar fraudes (falsificación de datos, plagios, ocultación de fuentes...) y garantizar el rigor y fiabilidad de sus resultados. Basta ver el caudal de textos (académicos y periodísticos) que se vienen publicando sobre estos temas, los congresos y reuniones científicas que han motivado, los comités consultivos y de control que se han ido creando o, en fin, las regulaciones legales que se han venido sucediendo para comprobarlo.

Pero esta *institucionalización*, podríamos decir, de la ética profesional, relativamente reciente, no significa que la preocupación por el recto ejercicio de «los oficios o ministerios humanos» sea nueva, pues tiene tras de sí una larga historia; una historia —aún poco explorada— que, vinculada a la propia evo-

¹ Desde su introducción en los años 70 del pasado siglo, fundamentalmente gracias a los influyentes libros de Van Rensselaer POTTER (*Bioética: un puente hacia el futuro*, 1971) y Tom BEAUCHAMP y James F. CHILDRESS (*Principios de ética biomédica*, 1979) la disciplina ha conocido un desarrollo extraordinario a la vez que una multiplicidad de enfoques y metodologías, patentes en la oceánica bibliografía que ha generado y en la ampliación y diversificación de sus versiones. Sobre ese despliegue discursivo y su configuración como abanderada de las diversas éticas aplicadas, véase Graciano GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ARNAIZ, *Bioética, un nuevo paradigma: de ética aplicada a ética de la vida digna*, Madrid, Tecnos, 2016; y sobre sus inicios, naturaleza y desarrollo sigue siendo de referencia la obra de Diego GRACIA *Fundamentos de la Bioética*, 1989 (2.ª ed. 2007).

lución de las actividades laborales, se ha ido trenzando con los más diversos materiales y formulaciones: desde declaraciones de principios como el célebre juramento hipocrático —considerado el primer ejemplo de un código deontológico— o el *De officiis* ciceroniano sobre moral pública y los criterios que deben regir la actuación de jueces y gobernantes, hasta sátiras de oficios, pasando por preceptos de conducta en tratados clásicos de moral, disposiciones legales (las *Partidas*, por ejemplo), ordenanzas judiciales o instituciones de Derecho regulando las obligaciones de jueces, abogados o escribanos. A ellos se sumarían también textos de máximas y avisos, tratados específicos de moral práctica, como las *Instrucciones cristianas...acomodadas al uso de los militares* traducidas de un anónimo francés (1727) por José Escoffet de Matas en 1735, libros que relacionan la moral con la práctica médica, como las *Cuestiones médico legales* (Roma, 1621-1635) de Paolo Zacchia, muy citadas por Feijoo, o con la actividad intelectual, como *El hombre de letras* de Daniel Bartoli (1645)² o *De charlataneria eruditorum* de Johann B. Mencke (1715)³, los dos igualmente bien conocidos del benedictino... En fin, todo un conjunto de obras que de un modo o de otro han ido configurando el moderno campo de la ética aplicada a la actividad profesional; un campo que, auspiciado por las importantes elaboraciones teóricas sobre la tarea moral de las profesiones de los padres de la sociología, Émile Durkheim y Max Weber, ha alcanzado en estos tiempos de pluralismo ético y nuevas tecnologías extraordinario desarrollo⁴.

² *Uomo di lettere difeso ed emendato* (1645), trad. esp. de Gaspar Sanz, 1678; reeds. 1744, 1786. Planteada para abordar todos los temas de interés para el literato y mostrar cómo conciliar las necesidades espirituales con las artísticas, la obra se divide en dos partes. En la primera propone el modelo de vida al que debe aspirar, y en la segunda explica las cualidades que deben distinguirlo y los vicios que debe evitar tanto en el plano estilístico —excesos del barroco literario— como en el de la conducta (avaricia, maledicencia, soberbia, ambición, imprudencia, etc.). Vid. María Dolores VALENCIA MIRÓN, «Un código deontológico de la literatura barroca italiana: *Uomo di lettere difeso ed emendato* de Daniello Bartoli», *Revista de la Sociedad de Estudios Italianistas*, 2 (2004), págs. 183-198. Denuncia con especial dureza la vanidad intelectual, el plagio, la mordacidad y el desprecio de los demás escritores.

³ *De charlataneria eruditorum* (Leipzig, 1715). Dirigida a mostrar los artificios de los falsos eruditos para ganar la reputación que no les corresponde, alcanzó gran difusión a través de reediciones y traducciones. Al español la tradujo tardíamente Forner. Aunque pensó hacerlo Mayans, finalmente se limitó a las *Adiciones* que puso a las *Memoriae historico-criticae librorum rariorum* de August Beyer, y publicó en 1734 con el pseudónimo Evangelii Cosmopolitani (cfr. Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, «Forner traduce a Mencke: las *Declamaciones contra la charlatanería de los eruditos* (1787)», en Jesús Cañas y Miguel Ángel Lama (eds.), *Juan Pablo Forner y su época (1756-1797)*, Cáceres, Editora Regional de Extremadura, 1998, págs. 567-583).

⁴ Anoto algunos títulos significativos de carácter general: A. MACINTIRE, *After Virtue*, London, Duckworth, 1981; Jean-Paul TERRENOIRE, «Sociologie de l'éthique professionnelle. Contribution à la réflexion théorique», *Sociétés Contemporaines*, n°7, Septembre 1991, págs. 7-33; Claude DUBAR, Pierre TRIPIER, Valérie BOUSSARD, *Sociologie des professions*, Paris, Armand Colin, 2015 (1ª ed. 1998); J. L. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y Augusto HORTAL ALONSO (comps.), *Ética de las profesiones*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1994; Adela CORTINA, *La ética en la sociedad civil*, Madrid, Anaya, 1994; Augusto HORTAL, *Ética general de las profesiones*, Bilbao, Desclée de Brower, 2002; Adela Cortina y Jesús Conill Sancho (dirs.), *Diez palabras clave*

Por eso he creído de interés considerar aquí, en el marco temático de este Coloquio, el notable papel que desempeña Feijoo en esa historia. Por tres motivos principales: por su empeño en orientar el recto ejercicio de ciertas profesiones de gran repercusión social, por las diversas cuestiones médicas que enjuicia desde un punto de vista moral (equiparables, salvadas todas las distancias, a las bioéticas de nuestro tiempo), y por la pasión con que dibuja el perfil ético de quien se dedica, como él dice, a la «profesión literaria», es decir, al estudio, la investigación y la escritura.

Ahora bien, importa aclarar cuanto antes que Feijoo no es ni quiere ser un moralista en el sentido tradicional, un regulador casuista de la conducta humana. Lo dice con toda claridad respondiendo justamente a quienes le hacían ese reproche. Si no escribe sobre eso, sobre moral teológica, es porque ya hay demasiado escrito sobre ella⁵. Pero eso no quiere decir que la moral esté ausente de su obra. Todo lo contrario. Siendo como es un hombre de profundas convicciones éticas, que se lanza a escribir para desenmascarar errores y falsas creencias, instruir a sus lectores, despertar su sentido crítico, abrirlos a los nuevos vientos de la ciencia y el pensamiento modernos tratando de las cuestiones más dispares, esas convicciones van a impregnar muchas zonas de su escritura; prácticamente todas aquellas en las que aborda asuntos que tienen que ver con la conducta humana y el buen funcionamiento de la sociedad. Porque si algo caracteriza sus escritos es eso, la coherencia con unos principios y valores éticos que constituyen el núcleo que unifica y da cohesión a su acción intelectual. Unos principios que están regidos, sí, por una visión cristiana de la vida, pero entre los que se cuentan muchos de carácter civil, secular, que están en la base de su afán por combatir la ignorancia, promover la Ilustración y contribuir a la construcción de una sociedad mejor, más justa, más moderna y más humana

en ética de las profesiones, Estella, Verbo Divino, 2000; Adela Cortina y Domingo García-Marzá (eds.), *Razón pública y éticas aplicadas*, Madrid, Tecnos, 2003; Diego GRACIA, *Como arqueros al blanco. Estudios de Bioética*, Madrid, Triacastela, 2004; Graciano GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ARNAIZ, «Bioética: ¿se puede hablar de una ética profesional sanitaria?», *Agora: Papeles de filosofía*, vol. 25, 1 (2006), págs. 135-165; Emilio MARTÍNEZ NAVARRO, «Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía», *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*, vol. 1, 14 (2006), págs. 121-139; Adela CORTINA, *Ética para las profesiones del siglo XXI*, Cuadernos de la Cátedra de Ética, 1, México, Universidad Iberoamericana-León, 2009; Carmen VELAYOS (ed.), *Ética y «ethos» profesionales*, Granada, Universidad de Granada, 2009.

⁵ «¿Mas para qué los había de escribir cuando no sobra otra cosa? Acaso convendría que no hubiese tanto número de libros de esa facultad...» (*Sobre el adelantamiento de ciencias y artes en España* (CE), III, 31, 64). Cito por la primera edición de las obras de Feijoo, modernizando ortografía y puntuación: *Teatro crítico universal* (TC): I (1726), II (1728), III (1729), IV (1730), V (1733), VI (1734), VII (1736), VIII (1739), *Suplemento* (1740); *Cartas eruditas y curiosas* (CE): I (1742), II (1745), III (1750), IV (1753), V (1760). Para las *Cartas eruditas*, t. I, la ed. de Inmaculada Urzainqui y Eduardo San José, y t. II, la de ambos y Rodrigo Olay Valdés, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Oviedo / KRK Ediciones, 2014, 2016.

(amor a la verdad, utilidad social, racionalidad, justicia, estimación positiva de lo natural, tolerancia, espíritu de progreso, respeto a la vida...).

Por eso su moralismo tiene poco que ver con el de quien elucubra abstractamente sobre los límites entre el bien y el mal, que discute sobre los asuntos que se ventilan en las aulas, o que juzga las cosas en términos de pecado, condena o salvación. Aunque también hará ese tipo de juicios, normalmente los reserva para ciertos problemas que propician una sanción dentro de la moral cristiana. Y tampoco tiene que ver con tratados de vicios y virtudes al estilo del *Espejo moral* de Mayans (1734), el *Índice de la filosofía moral cristiano-política* del P. Codorniu (1746) o la *Filosofía moral para la juventud española* de Andrés Piquer (1755). No. Su moralismo busca orientar la acción humana en aspectos muy concretos que conciernen directamente al bien de la sociedad. Por eso, podríamos decir, es una ética *cívica*.

Lo señalaba Miguel Morayta al tratar de sus ideas sobre filosofía, religión y moral. La suya —dice— no es una moral «teológica», «sino la moral natural, la ética, en el recto significado de esta palabra, que tiene su fundamento en la teología natural, y que entra por tanto de lleno bajo las disputas de los hombres»; resuelto a no introducirse en cuestiones de escuela, «casi nada habló de moral dogmática, en cambio se extendió ampliamente sobre moral natural, o en otros términos, sobre la ciencia de las costumbres»⁶. Y lo subrayaba también, Carlos Sánchez Martino, autor de una breve monografía sobre su talante moralista (que no sobre sus ideas de moral): «son muy pocos los temas morales directamente tratados por él y en su desarrollo no sigue el método tradicional de los moralistas [...]. Tratar de meter a Feijoo en el ruedo de los moralistas de su tiempo, comparando sus opiniones con otros autores, su moral con alguna escuela, me parece hacer traición a su vida, mucho más libre de ataduras o condicionamientos y más preocupada por los problemas vitales que por teorías»⁷.

Y en efecto, esa preocupación por los problemas vitales de su tiempo es lo que le lleva a salir de los habituales planteamientos genéricos sobre moral y a tratar, con mirada diferenciada y una sostenida perspectiva utilitarista —ilustrada— de beneficio público, de los compromisos y criterios de comportamiento inherentes a varias profesiones cruciales para el buen funcionamiento de la sociedad (la medicina, el periodismo, la judicatura, la enseñanza universitaria, el sacerdocio, la política...), es decir, a esclarecer qué es lo más adecuado y cómo es bueno actuar en el ejercicio profesional. Solo que sin la intensidad y cohe-

⁶ Miguel MORAYTA, *El padre Feijoo y sus obras*, Valencia, F. Sempere y Compañía, s.a., [1912], pág. 70.

⁷ Carlos SÁNCHEZ MARTINO, «Feijoo moralista», en *Fray Benito Jerónimo Feijoo. Fe cristiana e Ilustración*, Oviedo, Seminario Metropolitano de Oviedo, Publicaciones de Studium Ovetense, 1, 1976, págs. 311-326. La cita págs. 311-312.

rencia de una obra escrita ex profeso, pues, de acuerdo con el diseño misceláneo que elige, sus consideraciones éticas, igual que los demás temas que desfilan por sus páginas, se despliegan sin orden predeterminado en diversos momentos del *Teatro crítico* (1726-1740) y las *Cartas eruditas* (1742-1760) —bien monográficamente o al hilo de otras cuestiones—, y con la expresión ensayística que encauza en la Europa ilustrada gran parte de la escritura didáctica, esto es, en tono personal y flexibilidad discursiva, sin alardes eruditos ni la pretensión de agotar el tema.

Obviamente, para aquilatar su pensamiento habría que recorrer todos esos ethos profesionales, pero por razones de brevedad, me centraré en cuatro particularmente significativos.

1. 1. Los médicos

Como es sabido, Feijoo tuvo verdadera pasión por la medicina. Desde el discurso que le dedica en el primer tomo del *Teatro*, los asuntos médicos y los relacionados con lo que llama «régimen para conservar la salud» —medicina preventiva— van a estar presentes hasta el final de las *Cartas eruditas*. Por fortuna, conocemos ya bastante bien su pensamiento médico gracias al pionero y fundamental estudio de Gregorio Marañón, *Las ideas biológicas del P. Feijoo* (1933), y a otros posteriores, como los de Junceda Avello⁸, Amalio Telenti⁹ y algún otro más breve; entre ellos, un primer acercamiento a ciertos aspectos desde la perspectiva de la bioética¹⁰.

¿Y por qué esa presencia tan continuada? Sin duda por eso, porque le atraen sobremedida las cuestiones médicas, ve muchos enfermos, y él mismo investiga diversas patologías solo o con la ayuda de buenos amigos médicos, como Gaspar Casal o Juan d'Elgar. Pero, sobre todo, porque, estando convencido de su importancia —«un médico estudioso, prudente, sagaz y agudo es, después de un predicador sabio y santo, la más preciosa alhaja que puede tener una república»¹¹—,

⁸ Enrique JUNCEDA AVELLO, *El saber ginecológico del P. Feijoo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1964.

⁹ Amalio TELENTI, *Aspectos médicos en la obra del maestro fray Benito Jerónimo Feijoo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1969.

¹⁰ José Manuel RODRÍGUEZ PARDO, «Una protobioética en la España del siglo XVIII: el caso del Padre Feijoo y sus escritos médicos y biológicos», *Thémata. Revista de Filosofía*, 44 (2012), págs. 454-472. Trata de sus ideas sobre la generación humana contenidas en *Paradojas políticas y morales* (TC, VI, 1) y sobre ciertos aspectos que pueden acogerse a tres de los principios clásicos de la bioética: *autonomía* (la individualidad corpórea), *beneficencia* y *no maleficencia* (el aborto y la muerte).

¹¹ *Sobre la mayor o menor utilidad de la medicina según su estado presente* (CE, V, 21, § VI, 53).

le acongoja el atraso de la medicina española y quiere combatir muchos errores que se dan en la praxis médica, sea por ignorancia o, aún peor, por la dudosa ética de muchos facultativos. Y de ahí, de esa preocupación ética, nacen sus repetidas consideraciones sobre los requisitos que debe reunir, sus compromisos morales, la actitud que debe mantener con el enfermo, etc.

Obviamente, piensa con toda la tradición clásica que el ejercicio médico tiene que estar encaminado a la cura y cuidado del enfermo. Pero no de cualquier manera, pues además de requerir inclinación, capacitación obtenida mediante un buen aprendizaje (que la envejecida Universidad española está muy lejos de proporcionar) y estudio continuado, exige prudencia, serenidad («que sea juicioso y de temperamento no muy ígneo, porque aun en los más discretos el fuego del natural suele llenar de humo la razón») y humildad («que no sea jactancioso en ostentar el poder y seguridad de su arte, porque siendo cierto que no hay tal seguridad en ella, es fijo que el que la propone tal o es muy ignorante o muy engañador»). A lo que suma, como primera garantía de rectitud, que sea buen cristiano, «porque teniendo presente la estrecha cuenta que ha de dar a Dios de sus descuidos, atenderá con más seriedad al cumplimiento de su obligación y se aplicará con más conato al estudio de su facultad»¹².

Esa «seriedad», ese bagaje moral necesario para el recto cumplimiento de sus obligaciones, implica muchas cosas. Por encima de todo, interés sincero por la salud y bienestar del paciente. Esa es la primera obligación del médico: esforzarse en conocer con exactitud las señales de las enfermedades atendiendo «al complejo de muchas circunstancias, ya concomitantes, ya antecedentes» que concurren en ellas, y aplicar las terapias adecuadas observándolo atentamente, sin apriorismos ni arrogantes dogmatismos de escuela¹³. El médico no debe teorizar en abstracto ni seguir al pie de la letra los dogmas aprendidos. Siendo la medicina una ciencia todavía muy incierta, según proclamará una y otra vez, su obligación es actuar con reflexión y una «prudente y moderada desconfianza» en los dogmas aprendidos, y sin perder de vista «los documentos de la primera maestra de la medicina, que es la experiencia». Eso es lo que distingue al «médico sabio del charlatán temerario», afirma con los periodistas de Trévoux¹⁴.

¹² Todas las citas en *Medicina* (TC, I, 5, § XI, 68).

¹³ «El dogmático a quien su poca reflexión hizo arrogante, y llevando siempre que receta como aguja magnética la pluma dirigida al polo del sistema que sigue, juzga que no puede errar, yerra más que todos; porque, seguro de que tiene cuanta luz necesita en las máximas de su escuela, cierra los ojos a las observaciones que o las impugnan o las limitan. Y como es más natural que se extravíe el caminante que, debiendo dudar del camino no duda, que aquel que en cada división de sendas tímido se detiene, así en la medicina va mucho más expuesto al error el dogmático presumido que el escéptico receloso» (*Respuesta al Doctor D. Martín Martínez*, incluida al final del tomo II del TC, § II, 6).

¹⁴ *Ibid.* § VIII, 41.

Claro ejemplo de las funestas consecuencias de ese dogmatismo de escuela es lo que da título al discurso *El aforismo exterminador* (TC, V, 7), encaminado a fulminar la regla hipocrática —neciamente generalizada entre la clase médica—, según la cual una vez determinada una terapia hay que mantenerla invariable aunque no respondan los resultados («detestable contumacia», la califica).

De acuerdo con esa obligación primaria de mirar por el bien del enfermo y evitar cuanto pueda dañarle —los principios de *beneficencia* y *no-maleficencia* que formula la bioética—, en el ejercicio médico no puede haber hipocresía, embustes, jactancia, ni tretas que lo perjudiquen. Por eso truena Feijoo contra esos facultativos que para ganar crédito y deslumbrar a los pacientes gastan una verborrea inútil¹⁵ y se erigen en inventores de remedios que a la postre se demuestran inútiles¹⁶; que prometen curas imposibles o les dicen que están más graves de lo que están y así apuntarse el éxito de su curación¹⁷; que siguen modas sin contrastar por mero afán de novedad¹⁸; que venden por secretos suyos drogas vulgares; que se compinchan con los boticarios para hacer negocio («colusión industriosa igualmente que perniciosa»¹⁹); que cuando el enfermo se resiste a su dictamen dicen «por una astuta política» que está delirando²⁰; que se niegan a reconocer sus dudas, ignorancias y equivocaciones, o que, aprovechándose de la falsa creencia de que el mejor médico es el que más receta, les prescriben un sinnúmero de medicinas para dejarlos contentos, siendo así que son pocas las verdaderamente eficaces. Por eso clama dolido: «No puedo menos de lastimarme cuando contemplo las groseras trampas con que estos [los médicos] engañan al mísero vulgo»²¹.

¹⁵ «La buena verba, la audacia, la faramalla, los modales artificiosos, la embustera sagacidad para mentir aciertos y despintar errores son las partidas que acreditan en el mundo a los médicos; y con estas partidas he conocido médicos no sólo ignorantísimos, pero incapaces, aplaudidos» (*Suplemento a Medicina* [TC, I, 5], núm. 14, pág. 6).

¹⁶ «Raro médico se halla de algo especiales créditos que con alguna nueva combinación o con la adición de alguna cosilla no se haga inventor de algunas nuevas píldoras, nuevo jarabe, nuevos polvos, etc. Este predica los milagros que hace con la nueva receta; ayúdanle, ya sus apasionados, ya algunos felices enfermos, y se extiende su crédito en pocos días por todo un reino. Mas luego que hay algún espacio para hacer reflexión, se va advirtiendo la inutilidad del nuevo medicamento y haciéndose lugar a que otro no de mayor mérito ocupe el honor que aquel tenía usurpado» (*Hallazgo de especies perdidas*, TC, VI, 4, § X, 49).

¹⁷ *Suplemento a Medicina* [TC, I, 5], núm. 16, pág. 7.

¹⁸ TC, I, 5, § VIII, 51.

¹⁹ A quienes proceden así, asevera, «los reconveniré con la gravísima obligación que tienen en conciencia de no pasar por respeto alguno, ni de conveniencia ni de honra, de aquella raya que les señala su conocimiento: siendo cierto que ni el riesgo de ser menos buscados de los enfermos, ni el de que los desacrediten los boticarios, ni el de que los tengan por ignorantes los necios, los excusará de ser reos en los ojos de Dios de cualquiera daño que por su exceso en recetar sobrevenga a los dolientes» (*Medicina*, TC, I, 15, 57).

²⁰ *El médico de sí mismo* (TC, IV, 4, § II 5).

²¹ *Suplemento a TC*, I, 15, núm. 15, págs. 6-7.

Y si condena esas trampas de los médicos ordinarios, con mayor acritud lo hará de esos embusteros y charlatanes que hacen profesión de curar por medio de terapias secretas y misteriosas²². Unos «enemigos del género humano» que merecerían penas severísimas pero a los que lamentablemente nadie castiga:

Y lo más admirable que hay en esto es la impunidad con que estos pícaros engañan las gentes. De muchos que he visto no sé que haya sido castigado alguno, cuando la menor pena que se les debiera aplicar sería la de galeras perpetuas. ¡Cuántos mucho menos culpados padecen en ellas! ¿Y no es también de extrañar que ya que la justicia pública no receta a tales delincuentes unas galeras, ni aun la venganza particular de tantos ofendidos les quiebre los huesos a palos? ¿Qué privilegio tendrán estos enemigos del género humano para que nadie les toque en el pelo de la ropa?²³.

A todos estos motivos de reprobación sumará otro del que hablará con encendida indignación en varias ocasiones²⁴: la precipitación en certificar la muerte de un paciente sin cerciorarse debidamente, bien por «impericia», por no saber advertir sus señales o, aún peor, por codicia, por no perder el estipendio que podría obtener con otras visitas. Como repetirá una y otra vez, asegurar esa certeza es una de las obligaciones más perentorias del médico para evitar la «tragedia» de enterrar a personas aparentemente muertas, como tantas veces ha sucedido y documenta Feijoo con casos muy concretos. Porque, además de ser «contra toda razón», es «inhumanidad» y «barbarie».

Pero su deontología médica abarca mucho más que la denuncia de esas conductas reprochables. Entre otros compromisos de carácter ya más positivo, hay uno que considera fundamental pese a que a muchos resulta escandaloso: consultar al enfermo, atender a su criterio, gustos y necesidades, porque él es también protagonista de su curación, ya que «tiene unos principios prácticos» sobre la naturaleza y cura de su mal de los que el médico carece:

Los médicos que consultando a secas sus aforismos desestiman enteramente el dictamen de los enfermos, ya en la graduación de la dolencia, ya en el uso de

²² Como las que menciona en *Secretos de naturaleza* (TC, III, 2). Un desarrollo extenso de todo ello puede verse en TELENTI, págs. 144-150.

²³ *De la charlatanería de algunos médicos advenedizos* (CE, IV, 4, 2).

²⁴ *Señales de muerte actual* (TC, V, 6), *Suplemento* (al mismo, núms. 65-67), *Con ocasión de haber enterrado por error, a un hombre vivo en la villa de Pontevedra, reino de Galicia, se dan algunas luces importantes para evitar en adelante tan funestos errores* (CE, I, 8, 4), *Contra el abuso de acelerar más que conviene los entierros* (CE, IV, 14) y *Descubrimiento de un nuevo remedio para el recobro de los que, aun estando vivos, o en los casos en que se puede dudar si lo están, tienen todas las apariencias de muertos* (CE, V, 18).

los remedios, ya en la elección de manjares, aunque por otra parte parezcan muy doctos y echen de carretilla cuatrocientos textos de los autores más escogidos, son unos bárbaros y en vez de aprovechar dañan²⁵.

Un planteamiento muy novedoso a la luz de la tradición paternalista que venía rigiendo en la práctica médica desde Hipócrates (decidir por el enfermo), y muy moderno, pues encaja con otro de los principios clásicos de la bioética, el de *autonomía* o respeto a la libertad y responsabilidad del paciente, quien, tras ser adecuadamente informado, decide lo que considera más ventajoso.

Relacionado con ese compromiso está otro que es también parte esencial de la medicina: «alegrar el ánimo del enfermo», complacer sus gustos, no importunarle, y hacer que se sienta bien con cosas como cortarles el pelo y la barba, lavarlos, cambiarlos de ropa, etc., y más porque, al ser consideradas nocivas por la medicina popular, los familiares rehusaban hacerlas²⁶.

Y todo ello teniendo muy en cuenta el temperamento del enfermo, el factor individual que hace que la misma enfermedad se manifieste de manera muy distinta en unos y otros y que las terapias actúen también de muy diferente modo. Criterio que en la España de entonces era francamente innovador, como certeramente subrayó Marañón²⁷.

Pero ahí no acaban sus compromisos. Debe también visitar al enfermo las veces que sean necesarias y hacer cuantas «preguntas y repreguntas» considere convenientes para acertar en el diagnóstico y tratamiento, razón por la cual desaconseja absolutamente las consultas por escrito²⁸; determinar cuándo ha cesado la enfermedad y empieza la convalecencia; distinguir una enfermedad seria de una indisposición pasajera —que normalmente se cura dejando obrar a la naturaleza—; denunciar las curaciones que se dicen milagrosas; advertir al enfermo de la proximidad de su muerte para que pueda recibir los sacramentos y, en fin, velar también por la conservación de la salud de los sanos, recomendando todo cuanto pueda contribuir a ello en el plano de la dietética, higiene personal y del hogar, ventilación de las casas, ejercicio físico, descanso...Es lamentable, dice, que haya médicos que «saben de la curación de los enfermos, pero nada saben ni aun pueden saber en particular del régimen de los sanos»²⁹.

²⁵ *El médico de sí mismo* (TC, IV, 4, § 5, 22). Insistirá en ello en *Que en varias cosas pertenecientes al régimen de la salud es mejor gobernarse por el instinto que por el discurso* (CE, IV, 17).

²⁶ *Paradojas médicas* (TC, VIII, 10, *Paradoja XVI. El mejor remedio que tiene la medicina es el que menos se usa*).

²⁷ *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pág. 162. Feijoo expone estas ideas en *Medicina* (TC, I, 5) y *Régimen para conservar la salud* (TC, I, 6).

²⁸ *Paradojas médicas* (TC, VIII, 10, *Paradoja tercera*).

²⁹ TC, I, 6, 1.

Creo que estas palabras tuyas explican luminosamente el grado de comprensión y humanidad que el sabio benedictino espera del profesional de la medicina:

Se debe considerar que el ánimo de un enfermo es como un vidrio delicadísimo que pide manejarse con sumo tiento. El hombre más pacífico en el estado de sano es impaciente en el de enfermo. El que en aquel estado toleraría una tanto cuanto grave injuria, en este no puede sufrir una palabra medio tono más alta que otra. Puede decirse que, aun cuando el mal del enfermo reside solo en una determinada parte del cuerpo, el alma toda está llagada, que si no es con una extrema suavidad no puede en algún modo ser tocada sin mostrarse resentida³⁰.

1. 2. Dilemas y conflictos de moral médica

Al lado de estas pautas sobre el recto proceder del médico, Feijoo hace comparecer también una serie de problemas éticos en relación con la práctica médica que de algún se corresponderían con los que hoy enfrenta la bioética. Pues, aunque es cierto que este nuevo saber emergió en los años 70 del pasado siglo para resolver los conflictos morales que fueron apareciendo con los grandes avances de las ciencias de la vida, no es menos cierto también que las inquietudes éticas y la búsqueda de soluciones han existido desde mucho antes; especialmente en aquel tiempo de renovación y apertura de nuevos rumbos que vino con la Revolución Científica. Y eso es lo que él trata de hacer: resolver con prudencia y responsabilidad diversos problemas relacionados con la sanidad. Resumiré los más significativos.

Por lo pronto, el de la animación del feto y el inicio de la vida humana, asunto que plantea al tratar del aborto y del bautismo de los fetos. Como explicará en el discurso *Importancia de la ciencia física para lo moral* —consagrado a mostrar la necesidad de poseer conocimientos científicos para acertar en la sanción moral—, cree que hay fundamentos suficientes para determinar que se produce desde el momento mismo de la concepción. Por eso reprueba los que llama abortos «maliciosos», es decir, los provocados intencionadamente para evitar problemas:

La común persuasión de que el feto no se anima sino muchos días después de la concepción ocasiona muchos abortos maliciosos; porque juzgando que no se pierde en la expulsión sino un poco de inánime materia espermática, se quita al

³⁰ CE, V, 9, 42.

delito aquel grande horror que causa (suponiendo animado el feto) la consideración de quitar la vida a un hombre ya existente, y quitarle no solo la vida temporal, mas la eterna también. Es ciertísimo que muchos y muchas que por librarse, o ya de la infamia, o ya de la incomodidad que les ha de ocasionar el parto, procuran el aborto; suponiendo inanimado el feto, temblarían de arrojarse a tan abominable exceso si le juzgasen animado. Importa, pues, muchísimo, que todos estén en la persuasión de que, si no es cierto, por lo menos es muy probable que el feto se anima o en la concepción o inmediatamente a ella³¹

Y de ahí también que discrepe totalmente de aquellos moralistas que entienden no ser pecado abortar si se practica en los cuarenta días posteriores a la concepción, y crea que los fetos abortados en ese tiempo deben ser bautizados siquiera bajo condición.

Esta cuestión de los sujetos capaces de bautismo aparece también en sus consideraciones —de gran interés bioético—, sobre ciertos casos de anomalías congénitas (siameses, duplicaciones de órganos internos o externos...) dirigidas a determinar si tales «monstruos» humanos como los llama, son uno o dos individuos. Figuran especialmente en la carta 6 del tomo primero de las *Eruditas*, que recoge su respuesta a la consulta que le hicieron desde Medina-Sidonia sobre si un niño bicípite nacido allí en febrero de 1736 era uno o dos seres y, caso de ser dos, si al ser bautizado uno quedaba también bautizado el otro. Fundado en diversos argumentos y en su convicción, contraria a Aristóteles, de ser el cerebro y no el corazón el determinante para la vida, su conclusión es que, salvado el margen de error que puede haber en materias de física, «se deben juzgar dos almas o dos distintos individuos»³². Y en consecuencia, a los dos se debe conferir el bautismo.

En el citado discurso *Importancia de la ciencia física para lo moral* entra también en la controvertida cuestión de si es beneficioso para la salud el «ejercicio venéreo», es decir, la actividad sexual, incluso cuando es moderada, como se defiende, dice, «en algunos libros de medicina» que citan a Hipócrates y Galeno. Porque si ello es así, cabe el peligro de que algunos obligados a la continencia atropellen la moral por razón de su salud sacrificando la del alma a la del cuerpo. Pese a que la cuestión tiene dos vertientes, una fisiológica y otra moral, Feijoo privilegia novedosamente la primera —la *racionalidad sexual*³³— para argumentar justamente lo contrario, «que respecto de ninguna

³¹ TC, VIII, 11, § V, 30.

³² CE, I, 6, 53.

³³ Véase Francisco VÁZQUEZ GARCÍA, Andrés MORENO MENGÍBAR, *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997.

enfermedad ni complexión es saludable el ejercicio venéreo, aun tomado con moderación», y que incluso hasta puede ser dañina: «Se debe tener por inconcuso que la incontinencia más o menos a todos daña»³⁴. Lo hace rebatiendo las razones físicas que se han dado (favorece a los que adolecen de frialdad, de humedad y a los exageradamente gruesos, y evita los perjuicios ocasionados por la retención del esperma), alineándose con dos prestigiosos médicos de la misma opinión, Emilio Parisano (1567-1643) y Guy Patin (1601-1672), aunque sin precisar obras concretas. Al tiempo, pone de relieve los efectos saludables de la castidad: «el resistir las tentaciones torpes no sólo es provechoso para la alma, mas también para el cuerpo». Con lo que se sitúa no solo frente a la tradición hipocrático-galénica, que insistía en la necesidad de evacuar periódicamente el esperma para mantener el equilibrio humoral, sino frente a los planteamientos defendidos por diversos filósofos ilustrados en otras partes de Europa³⁵.

En la carta *Uso más honesto de la arte obstetricia* trata del conflicto moral que trajo consigo la moderna práctica de que fueran médicos los que asistieran al parto en vez de las tradicionales comadronas. Lo hace justamente para replicar a un corresponsal que, considerándolo una indecencia, le había pedido que hiciera ver al público «la torpeza que hay en servirse la mujer del ministerio de los hombres para que la atiendan en el parto». Frente a ese criterio conservador, su posición es clara. Habida cuenta de la ignorancia de las mujeres en ese oficio, los mil errores que se producen a diario y los riesgos para la vida de la madre y el niño, no cabe duda de que tal práctica es conveniente: «Dos vidas penden de practicar bien este oficio, la de la madre y la del feto; y de este, no sólo la temporal, mas la eterna también. ¿Materia tan de la suprema importancia no merece que por ella se renuncien todos los melindres del pudor? No solo se pueden, se deben renunciar»³⁶. Ahora bien, supuesto que hubiera mujeres perfectamente capacitadas para ello, los hombres deberían excluirse. Razón por la cual novedosamente propone la creación de un sistema específico de formación de matronas. Como también propone a este propósito la legitimidad y aptitud de las mujeres para realizar operaciones quirúrgicas, tal como hizo la ateniense Agnodice, violando la ley que se lo prohibía, y modernamente la francesa madame Flandrin.

Otra espionosa cuestión que encara es la de la obediencia a la bula *Supra Gregem Dominicum*, promulgada por Pío V en 1566, según la cual se debía suspender la asistencia médica al enfermo que se negara a confesar en los tres días

³⁴ TC, VIII, 11, § XIV, 87.

³⁵ Cfr. Francisco VÁZQUEZ GARCÍA, «La patologización del celibato en la medicina española (1820-1920)», *Asclepio*, vol. 70, 2, (2018) [en línea] <https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.15>.

³⁶ CE, II, 17, 2.

siguientes a conocer la gravedad de su mal; una obligación que Feijoo recordó en su contestación a la consulta que le había hecho el canónigo toledano José Rodríguez de Arellano —con motivo del pavoroso terremoto del 1 de noviembre de 1755— sobre el modo de atenuar el miedo a la muerte, y que fue publicada unos meses después³⁷. Se refería a ella al subrayar la obligación del médico de advertir a los enfermos graves de su situación para que pudieran recibir los sacramentos y sentir así el consuelo de la reconciliación con Dios. Eso fue sin duda, apostillaba, lo que movió a Pío V a expedirla. Por eso lamentaba que hubiera tantos médicos que se resisten a practicarla. Luego, tras recibir diversas alegaciones de médicos poniendo excusas a esa obligación, escribió otra carta —a un corresponsal que le puntualizaba como exentos de ese compromiso los casos de perturbación mental— que salió en el tomo V de las *Eruditas*, aclarando el sentido e interpretación que debía darse a la bula³⁸. Efectivamente, contesta, ese es un caso claro que exime al médico de lo preceptuado en ella, que, por lo demás, no hace sino confirmar su obligación, por justicia y por caridad, de advertir al enfermo de su gravedad. Sí, lo que en ella se dice es que el médico abandone al enfermo cuando rehúse la recepción de los sacramentos «con negligencia o repugnancia voluntaria y libre». Pero —añade, atenuando visiblemente la obligación— «Y aun, si se mira bien, ni en este caso pretende efectivamente el abandono, sí solo el amago de él, por que el miedo de que le falte la medicina del cuerpo le reduzca a implorar la del alma». Es decir, que la prescripción pontificia ha de entenderse en sentido amplio, no tanto como una negativa real a atender al enfermo, cuanto una suerte de amenaza para que se apure y pida los sacramentos. Y así lo interpreta también Maraón: «en modo alguno significa que se le deje morir sin asistencia médica» (p. 259).

Como los médicos tenían la responsabilidad de dispensar del preceptivo ayuno cuaresmal y muchos lo hacían indebidamente, por sugerencia de «un celoso prelado» trata de ello en el discurso *La cuaresma salutífera*. Y en efecto, reprueba la culpable indulgencia de quienes lo hacen («la viciosa docilidad del genio nimiamente inclinado a la condescendencia») y la picardía de los enfermos para acudir a los más complacientes, demostrando además la capacidad

³⁷ «Carta quinta en respuesta de otra erudita (histórica-moral) que sobre el mismo asunto de terremotos le escribió al Ilustrísimo y Reverendísimo señor don fray Benito Jerónimo Feijoo el señor don José Rodríguez de Arellano, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo». Lleva fecha del 25 de enero de 1756. Es la quinta y última de las que escribió sobre el terremoto y publicó en El Puerto de Santa María su «íntimo y discreto amigo» Juan Luis Roche con el título de *Nuevo sistema sobre la causa física de los terremotos* (1756). Aparecerá luego en el tomo V de CE de la primera edición conjunta de las obras de Feijoo (1765).

³⁸ *Respóndese a cierto reparo que un médico docto propuso al autor sobre la obligación que, en una carta moral en asunto del terremoto, intimó a todos los que ejercen la medicina de obedecer la Bula Supra Gregem Dominicum de S. Pío V* (CE, V, 12).

nutritiva de los alimentos cuaresmales y que el ayuno, contra el sentir común, en absoluto disminuye las fuerzas³⁹.

Otra cuestión que venía rodando desde antiguo y que por estar aún indecisa considera importante abordar es la de si es moralmente lícito que los médicos se curen a sí mismos, a la que dedica un discurso específico. Frente a la generalizada opinión, refrendada por diversos estudiosos, de que un médico enfermo no puede acertar a curarse y debe por ello rendirse al dictamen de otro, estima que lo que cumple es exactamente lo contrario: que por saber como nadie lo que le pasa puede dirigir su curación «mucho mejor que otro de igual ciencia y experiencia»⁴⁰.

En el mismo discurso defiende también esa otra idea distante del sentir común a la que antes me he referido: que el enfermo puede y debe contribuir a su curación, y que es obligación del médico consultarlo y tener en cuenta sus gustos y apetencias, particularmente en lo relativo a la comida y la bebida. Pero, ¿qué hacer —se pregunta— en el caso de los enfermos alcohólicos («los hombres muy vinosos»)? A su juicio, no conviene privarles enteramente del vino, sino dárselo moderadamente, pues conoce por la experiencia de varios casos que ello no ha servido más que para empeorar, mientras que dándoles un poco se han recuperado. Y ello, razona con su habitual perspicacia, por lo que hoy conocemos como síndrome de abstinencia:

Haciendo reflexión y filosofando sobre la causa de este fenómeno, me parece la más verisímil el que los hombres muy vinosos si se les niega el vino enteramente caen en un notable languor y postración de ánimo y de fuerzas, por lo cual la enfermedad, aunque en sí no sea muy grave, los rinde y oprime como si lo fuese. Esto se ve aún en los sanos. Si a un hombre dado bastantemente al vino se le quitáis por uno o dos días, le veréis luego desalentado, triste, sin vigor o actividad para ejercicio alguno, ni mental ni corporal. ¿Cuánto mas sucederá esto en aquel que sin el subsidio de aquel licor que le anima tiene sobre sí el peso de la enfermedad que le abruma?⁴¹.

¿Y qué pensar del sorprendente método terapéutico —diametralmente opuesto al anterior— de curar irritando y enfureciendo al enfermo defendido por algunos ilustres médicos como Etmüller, Tozzi, etc.? Según explicará en la «paradoja» que dedica al asunto, aunque han podido darse casos con resultados

³⁹ TC, VII, 9. Véase sobre este punto TELENTI, pág. 283.

⁴⁰ *El médico de sí mismo* (TC, IV, 4, § III, 7).

⁴¹ *Ibid.* 35. Para las ideas del Feijoo sobre los beneficios del alcohol en terapéutica, vid. TELENTI, págs. 345-347.

satisfactorios, es una temeridad que solo pueden practicar médicos «de profundo juicio» y en casos muy desesperados⁴².

En parecido sentido se pronunciará también sobre la transfusión de la sangre de un sano a un enfermo para reemplazar la dañada; un método propuesto a principios del XVII por Andrés Libavio, ensayado con animales por Richard Lower en Oxford en 1665, y practicado luego en Inglaterra, Francia y Alemania también con animales y más ocasionalmente con hombres. Porque a la vista del escaso éxito de todos los experimentos, y de la negativa opinión que se ha impuesto en la medicina moderna, considera que «es insigne temeridad» usar de ella para curar enfermedad alguna⁴³.

En cuanto al trasplante de tejidos para curar partes dañadas del cuerpo, también experimentado en los dos últimos siglos con desiguales resultados, aunque no lo descarta como método terapéutico, duda prudentemente de su eficacia⁴⁴.

Bastante peor sanción le merece la «medicina transplantatoria»: la transferencia de la enfermedad de un cuerpo a otro —material, animal o vegetal—, a través de los más peregrinos métodos. Pese a contar con el patrocinio de algunos médicos (Curvo, Weber...), no duda de que en tales métodos «o nada hay de realidad, o hay algo de superstición», como claramente se echa de ver con los ejemplos que aduce⁴⁵. Por eso la califica como «una insigne patraña».

También expresará su total rechazo de la abusiva práctica de la sangría y la purga, dos agresivas terapias de gran predicamento en la clase médica pero que, como insistirá en recalcar contradiciendo la opinión común, la mayoría de las veces no hacen sino debilitar al paciente e incluso provocarle la muerte. «Lo que tengo por constante es que la purga y la sangría, por su intempestiva aplicación, degüellan no pocos hombres⁴⁶.

A cambio, con gran visión de futuro saluda con entusiasmo (1733) las modernas investigaciones que se están llevando a cabo en Inglaterra para introducir la vacuna antivariólica, un método de prevención desconocido en España, del que ha sabido por las *Mémoires de Trévoux*, y que también aquí debería ensayarse: «Cuanto lo permitiese la materia (porque no todas son capaces de una averiguación matemática ni decisiva) se debiera imitar la diligencia de muchos médicos ingleses en el examen del remedio precautorio que usan los turcos

⁴² *Paradojas médicas* (TC, VIII, 10, Paradoja XVII, 128-133).

⁴³ *Del remedio de la transfusión de la sangre* (CE, I, 16, 10).

⁴⁴ *Nuevas paradojas físicas* (TC, V, 9, Paradoja xv. *Inserción animal*).

⁴⁵ *De la medicina transplantatoria* (CE, I, 17).

⁴⁶ *El gran magisterio de la experiencia* (TC, V, 11, § 13, 54). En los estudios de MARAÑÓN y TELENTI se hallará amplia información sobre las razones de Feijoo para criticar estas prácticas.

contra las viruelas, y que llaman, ya inserción, ya incisión, ya inoculación de las viruelas; materia de que se habló mucho estos años pasados pero que en España se ignora por la mayor parte qué cosa sea». Para aclarar algo más las cosas, describe la forma de realizarse, traza una breve historia de su introducción y de los positivos resultados que ha tenido, y da cuenta también de las contradicciones que ha sufrido, algunas por desatinados motivos religiosos:

En efecto, algunas objeciones que se hicieron contra la inoculación fueron de las más ridículas del mundo. Ciertos presbiterianos rígidos lo hacían causa de la religión, asegurando que aquella práctica era opuesta a la soberanía y a los decretos de Dios; y un teólogo protestante predicaba que era invención diabólica, procurando persuadir que el demonio, mediante la inoculación, había comunicado a Job las viruelas, y que esta había sido la enfermedad que tanto afligió a aquel santo Patriarca. ¡En qué absurdos no precipita el ardor violento de una controversia!⁴⁷.

Informaciones todas de sumo interés por ser, como se ha reconocido, las primeras que sobre el tema se publican en España⁴⁸.

No es el caso de la electroterapia —la estimulación de la parálisis de los músculos mediante corrientes eléctricas—, también modernamente ensayada en varios países; porque sus contradictorios resultados la hacen poco fiable: «Pero efectivamente, ¿qué tenemos en orden a la electricidad médica? Parece que nada. Las curaciones de Italia ya se sabe que se hicieron humo. La de Escocia sonó unos pocos días, y pasó mucho tiempo sin que se hablase más de ella ni de otra semejante hasta que vino mons. Jalabert a decantar la suya. De esta dieron noticia los autores de Trévoux en el junio de 1749 y cerca de dos años después, esto es, en abril de 1751, nos dicen que ni en Francia ni en Inglaterra ni Alemania se vio hasta ahora curación eléctrica alguna. Es de creer que después se desengañaron de que también la curación de Jalabert había sido sólo aparente»⁴⁹.

También se pronuncia sobre el encarnizamiento terapéutico en los enfermos incurables, que desautoriza abiertamente. Lo hace al tratar de la anatomía en la segunda parte de *Glorias de España*. Si nuevos avances en la materia permitieran saber que un enfermo es incurable, habría que evitarle nuevos sufrimientos y dejarle morir en paz: «¿No sería un gran bien de los enfermos no ator-

⁴⁷ *El gran magisterio de la experiencia* (TC, V, 11, § XIV, 66).

⁴⁸ Pilar LEÓN SANZ / Dolores BARETTINO COLOMA, «La polémica sobre la inoculación de las viruelas», en id. *Vicente Ferrer Gorráiz Beaumont y Montesa (1718-1792): un polemista navarro de la Ilustración*, Pamplona, Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, 2007, págs. 203-270 [En línea], http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/AE2B3A36-0440-4096-9874-286D50368283/146652/polemica_var%C3%ADolas.pdf.

⁴⁹ *Excúsase el autor de aplicarse a formar sistema sobre la electricidad* (CE, IV, 25, 18).

mentarlos con la curación cuando no puede restituírseles la salud? ¿Y mucho mayor aplicarlos a tratar de la eterna cuando no pueden lograr la temporal?»⁵⁰. Criterio que sin lugar a dudas responde a uno de los grandes principios de la bioética, el de *no maleficencia*.

Pero en ese mismo lugar, y a propósito de la importancia de conocer cómo son realmente «las partes menudas o delicadas del cuerpo humano» en la investigación anatómica, sorprendentemente considera justificada la muerte, a manos del cirujano, de malhechores condenados a la pena capital para poder verlas tal cual son y no degradadas por la enfermedad, como suele suceder cuando se diseccionan cadáveres:

Todo el tiempo que dura la enfermedad se van inmutando poco a poco, de suerte que cuando llega a ella el cuchillo anatómico ya no son sombra de lo que fueron. Por esta razón Herófilo y Erasítrato (según refiere Cornelio Celso) pedían a los príncipes malhechores sanos condenados a muerte, a quienes casi en el mismo acto de matarlos registraban las entrañas; y de este modo hallaban los vasos más menudos en su estado natural o muy cerca de él. Abandonaron otros médicos esta práctica por juzgarla cruel; mas yo no hallo por donde capitularla de tal, pues a unos hombres destinados a suplicio capital indiferente les era ser degollados por el verdugo o perder la vida en manos de un cirujano»⁵¹.

En aras del progreso científico, esa justificación, que hoy sería insostenible, para Feijoo —que acepta la pena capital como defensa y garantía del orden social— está lejos de serlo. Sabe que lo hicieron esos dos médicos griegos —aunque no llegue a decir claramente, como sí lo hace el texto original de Celso, que eran vivisecciones (*uiuos inciderint*)—; y puede que también supiera que en tiempos más recientes —tras recuperarse y difundirse el tratado *De medicina* de Celso— se decía que lo había hecho el anatomista italiano Gabrielle Falloppio, y había una cierta corriente de opinión tolerante, e incluso favorable, a estas prácticas⁵².

⁵⁰ TC, IV, 14, § 10, 23.

⁵¹ *Glorias de España. Segunda parte* (TC, IV, 14, § X, 21).

⁵² Vid. Pedro CONDE PARRADO, «Entre la ambigüedad y la audacia: la vivisección alejandrina y los anatomistas del Renacimiento», *Asclepio*, vol. LI, 1 (1999), págs. 4-25. Y sobre las vivisecciones en la historia, Jorge Eduardo DUQUE PARRA / John BARCO RÍOS / Genaro MORALES PARRA, «La disección *in vivo* (vivisección): Una visión histórica», *Internacional Journal of Morphology*, vol. 32, 1, (2014), págs. 101-105 (<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022014000100017>). Feijoo conocía también el discutido caso de la vivisección de un caballero español realizada por Vesalio. Pero tal como lo cuenta, se trató de un trágico error, pues advirtió que estaba vivo cuando inició la disección (TC, I, 6, § V, 27). TELENTI también interpreta que «Feijoo no ve obstáculo moral a esa práctica puesto que le parece indiferente la muerte a manos del verdugo o a las del

Esa razón, por contra, no le vale para las vivisecciones de animales con fines experimentales, que es la última cuestión bioética a la que quería referirme.

I. 3. Maltrato animal y experimentación científica

La aborda, a propósito del maltrato animal, en una de sus cartas más personales y que mejor traslucen su bonhomía y humanidad, *Si es racional el afecto de compasión respecto de los irracionales*, escrita en respuesta a un corresponsal que le preguntaba si era verdad que tenía el espíritu compasivo con los animales del que había oído hablar, pues le parecía una debilidad impropia de un espíritu fuerte como el suyo.

Como sucede con muchas otras, desconocemos si tal petición existió realmente o fue un recurso para volver a contradecir, desde otro ángulo, las teorías cartesianas sobre el automatismo de los animales y su insensibilidad ante el dolor, contra las que ya se había pronunciado resueltamente en el discurso *Racionalidad de los brutos* (1729)⁵³. Sea como fuere, le sirve para confirmar con datos elocuentes ese rasgo de carácter («no solo me conmueve a conmiseración los males o infortunios de los individuos de la especie humana, mas aun los de las bestias»)⁵⁴, desmentir rotundamente que ello sea expresión de melindre o debilidad feminoide y, sobre todo, para enaltecer la compasión con los animales y levantar su voz contra cualquier forma de maltrato, sea por pura crueldad, por antojo, egoísmo o para avanzar en la ciencia médica.

Sus razones —que, como apunta el título, se sitúan en el marco de la reflexión filosófica sobre la emoción compasiva y la naturaleza animal—, apoya-

cirujano» (p. 26). Cabe recordar que en un artículo de los *Discursos Mercuriales*, su anónimo autor defiende los ensayos terapéuticos con condenados a muerte por idénticos motivos utilitarios («Utilidad de los suplicios de los criminales», 7 de enero de 1756).

⁵³ TC, III, 9. Véase Robert RICARD, «Feijoo y el misterio de la naturaleza animal», *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, 23, 1970, y con carácter más general, José Manuel RODRÍGUEZ PARDO, *El alma de los brutos en el entorno del P. Feijoo*, Oviedo, Fundación Gustavo Bueno, Biblioteca de Filosofía en Español, 2008. Resume algunos puntos de esta carta en las págs. 484-486.

⁵⁴ CE, III, 27, 1. «Es cierto, señor mío, que mi genio en la propiedad de compasivo es cual a Vmd. se le han pintado. De modo que no veo padecer alguna bestia de aquellas que en vez de incomodarnos nos producen varias utilidades, cuales son casi todas las domésticas, que no me conduela en algún modo de su dolor; pero mucho más cuando sin motivo alguno justo, solo por antojo o capricho, las hacen padecer. Cuando advierto que están para torcer el pescuezo a una gallina o entrar el cuchillo a un carnero, aparto los ojos por no verlo [...]. Nunca en los muchos viajes que hice usé de la espuela con las caballerías que montaba sino lo muy preciso para una moderada jornada, y miraba con enojo que otros por una levísima conveniencia no reparasen en desangrar estos pobres animales. Siempre que veo un muchacho herir sin qué ni por qué a un perro con una piedra, quisiera estar cerca de él para castigar con dos bofetadas su travesura» (núm. 2). Lo que no obsta para que acepte su sacrificio cuando es sin animosidad.

das con un puñado de ejemplos y de referencias bíblicas e históricas, son claras. Lejos de ser un signo de apocamiento o debilidad, la misericordia con los animales es una virtud admirable, propia de ánimos fuertes, como lo demuestran dos santos de fortaleza heroica, san Juan Crisóstomo y san Anselmo, expresión de bondad —Feijoo propone como ejemplos ilustrativos a san Francisco y a fray Damián Cornejo, cronista franciscano y obispo de Orense al que conoció en su juventud— y de espíritu compasivo con los demás: «es para mí certísimo que este genio conmiserativo hacia las bestias prueba un gran fondo de misericordia hacia los de la propia especie». En cambio, la crueldad con ellos, inflingirles daño intencionadamente, lo es de todo lo contrario: «en un corazón capaz de sevicia hacia las bestias no cabe mucha humanidad hacia los racionales», es decir, quien es depravado con los animales lo es también con los humanos.

En confirmación de ello, recuerda que los filósofos que más han observado la conexión de unos vicios con otros ya han advertido que el de la crueldad es propio de los cobardes; que los atenienses, «que fueron los más racionales de todos los gentiles», no solo vieron el daño intencionado a los animales como indicio de genio poco piadoso, sino como positivamente cruel, razón por la cual castigaron a quien desolló vivo un carnero y a un muchacho que jugaba sacando los ojos a las codornices, según constatan, respectivamente, Plutarco y Quintiliano. También, que Plutarco sospechó que en la muerte de los brutos se fueron ensayando poco a poco los hombres para matarse unos a otros; que se conoció la «índole despiadada y feroz» del príncipe Carlos, hijo de Felipe II, al ver que siendo niño disfrutaba matando y viendo morir liebres pequeñas, y, a mayor abundamiento, que en varios pasajes de la Biblia se condena el daño a los animales y se encarece la clemencia con ellos.

Éticamente además no es algo indiferente, pues hay algunos teólogos morales —no cita nombres— que consideran gravemente pecaminosa la sevicia de deleitarse con el tormento de un animal, tal como abrasar vivo a un perro; opinión que no duda en suscribir «por la gravísima disonancia que hace a la razón tan desaforada barbarie, sin que obste que quien la padece no es hombre sino bruto».

Pero aun sin llegar a ese extremo de «barbarie» y gravedad moral, hay también otras formas reprochables de maltrato. Tales, la de quienes lo hacen por puro refinamiento gastronómico: «me duele y me indigna ver que haya hombres tan excesivamente amantes de su regalo que, por hacer un bocado de carne más delicioso, no duden de atormentar crueldísimamente antes de matarle al pobre animal que les ha de prestar su regalo»⁵⁵, o la de esas «damiselas» que por un estúpido capricho se empeñan en moldear el aspecto de su perrillo:

⁵⁵ CE, III, 27, 10.

¿Y qué diré de las damiselas que por que salga un perrillo más donoso, respecto de su ridículo gusto, están ejerciendo con él la tiranía de una rigurosa hambre y sed por todo un año y no sé si más; y sobre esto, oprimirle la espalda con un peso intolerable y quebrantarle la nariz, estragando la figura que le dio el Autor de la naturaleza para hacer objeto de su placer una monstruosa fealdad? ¿Y es éste el sexo blando, dulce y compasivo? ¡Oh, con cuánto gusto redimiera yo si pudiese estos pobres animalejos de tan desapiadada vejación!⁵⁶.

Y no solo eso. También hay maltrato, como explicará ya al final con un cierto deje de ironía, en las dolorosas vivisecciones que vienen practicando científicos cartesianos para sus experimentos anatómicos:

Advierto a Vmd. que lo que he escrito en esta carta en ninguna manera comprende a los filósofos cartesianos, los cuales en orden al asunto de ella son gente privilegiada; porque, como solo reconocen los brutos en cualidad de máquinas autómatas desnudas de todo sentimiento, sin el menor escrúpulo o el más leve movimiento de compasión, pueden cortar y rajar en ellos, hacerlos gigote [pica-dillo], abrasarlos, aunque sea a fuego lento; bien que deberán usar en ello de dos precauciones, la una de no hacer ese estrago sino en los brutos que están a su disposición, pues si son ajenos, aunque estos como meros autómatas no lo sientan, lo sentirán sus dueños; la otra, que no se tomen esa diversión delante de los que no son sectarios de Descartes por no moverlos a lástima o compasión⁵⁷.

Más allá de la irónica ambigüedad de estas palabras, un lector avisado sabía entender perfectamente que esa tortura utilitarista —hecha «sin el menor escrúpulo o el más leve movimiento de compasión»— también era inaceptable, porque por importante que pudiera ser la experimentación para el progreso científico, hay unos límites éticos que no se pueden traspasar⁵⁸.

Queda así inequívocamente clara la respuesta positiva de Feijoo a la pregunta enunciada en el título y, con ella, su decidida apuesta por el respeto y la compasión como forma propiamente humana, «racional», de relacionarse con los animales. Una actitud que, como ha subrayado recientemente Montserrat

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ CE, III, 27, 15.

⁵⁸ Examinó lúcidamente este punto Hans-Joachim LOPE en «La racionalidad de los brutos. El padre Feijoo ante el problema de la vivisección», *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona, PPU, 1992, págs. 1185-1190. Recientemente ha vuelto sobre él Montserrat ESCARTÍN GUAL al analizar las ideas de Feijoo en el contexto del pensamiento sobre el maltrato animal en el siglo XVIII, aunque sorprendentemente no cita este párrafo («El maltrato a los animales: ciencia, ética y literatura», *Cuadernos Dieciochistas*, núm. 18, 2017, págs. 331-365).

Escartín, mantendrán luego Voltaire, Rousseau, Meslier, Bentham y otros filósofos ilustrados⁵⁹, anticipando lo que andando el tiempo habrá de configurarse como bioética animal⁶⁰.

2. Los jueces

Al mundo de la judicatura, que Feijoo conoce bien por su estrecha relación con varios magistrados de la Audiencia ovetense y por sus gestiones como abad de San Vicente, se referirá en varias ocasiones, bien para exponer sus renovadoras ideas sobre el derecho y el sistema procesal —entre ellas, su precursora apuesta por la abolición del tormento como herramienta indagatoria, ampliamente argumentada en una de sus *Paradojas político-morales*—⁶¹, o para tratar de las exigencias y compromisos morales de su ejercicio. Y no por teorizar —no es su campo—, sino porque sabe de los abusos y malas prácticas que frecuentemente se cometen en la administración de justicia, pese a haber también muchos jueces intachables⁶². Y tal vez por eso, porque quiere poner sobre el tapete situaciones y aspectos muy concretos de la práctica judicial, en el texto de mayor carga ética abandona su habitual formato discursivo y elige el más cercano y persuasivo de la carta: la de un juez experimentado que escribe a un hijo que va a iniciar su carrera judicial para subrayar las graves obligaciones del cargo y ponerle en guardia ante los peligros morales a que se va a exponer (*Balanza de Astrea o recta administración de la justicia en carta de un togado anciano a un hijo suyo recién elevado a la toga*, TC, III, 11).

Porque de eso se trata, de que *mire por su conciencia* como le dice ya en el arranque mismo del escrito encareciendo los exigentes compromisos que asume como servidor público:

⁵⁹ Cfr. ESCARTÍN GUAL, «El maltrato a los animales», págs. 336-341.

⁶⁰ Véase STEVEN PINKER, «Los derechos de los animales y la disminución de la crueldad hacia ellos», en *Los ángeles que llevamos dentro*, Barcelona, Paidós, 2012, págs. 596-630

⁶¹ Sobre este aspecto tan significativo y el pensamiento jurídico de Feijoo, vid. Valentín SILVA MELERO, «La faceta criminal en el pensamiento del P. Feijoo», *Anuario de Derecho Penal*, 9 (1956), págs. 34-41; Fátima PÉREZ FERRER, «Ideas penales y penitenciarias del Padre Feijoo», *Revista de Estudios Penitenciarios*, 166 (1964), págs. 438-442; Sebastián MARTÍNEZ-RISCO Y MACÍAS, *Las ideas jurídicas del padre Feijoo*, Orense, Instituto de Estudios Orensanos, 1973; José Antonio GONZÁLEZ FEJOO, *El pensamiento ético-político de B.J. Feijoo*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1991, cap. 9, y Luis RODRÍGUEZ-ENNES, *El Padre Feijoo y el Derecho de su tiempo Una visión premonitrice de problemas candentes en la actualidad*, Madrid, Dykinson-Consello Social-Universidad de Vigo, 2013; id. «El pensamiento jurídico del padre Feijoo», en Urzainqui y Olay (eds.) *Con la razón y la experiencia* cit., págs. 217-229.

⁶² «De ministros inferiores (en que entiendo los togados de las provincias) he tenido bastantísima experiencia; y protesto que en cuanto contiene el ámbito del siglo esta es por lo común la mejor gente que he tratado. Por lo común digo, por no negar que también se encuentran en esta clase uno u otro, ya de poca rectitud, ya de mucha codicia» (TC, VII, 10, §. IV, 25).

No sé, hijo mío, si celebre o llore la noticia que me das de haberte honrado su Majestad con esa toga. Contéplote en una esclavitud honrosa; mas al fin esclavitud. Ya no eres mío ni tuyo, sino todo del público. Las obligaciones de este cargo no solo te emancipan de tu padre, también deben desprenderte de ti mismo. Ya se acabó el mirar por tu comodidad, por tu salud, por tu reposo, *para mirar por tu conciencia*. Tu bien propio le has de considerar como ajeno, y solo el público como propio. Ya no hay para ti paisanos, amigos, ni parientes. Ya no has de tener patria, ni carne, ni sangre. ¿Quiero decir que no has de ser hombre? No por cierto, sino que la razón de hombre ha de vivir tan separada de la razón de juez que no tengan el más leve comercio las acciones de la judicatura con los afectos de la humanidad⁶³.

Ahora que emprende un ministerio tan esencial para la sociedad, viene a decirle, es cuando toca poner a rendir la calidad moral y el celo por el bien público que necesita para desempeñarlo. Porque, como precisará a continuación, «el que duda si tiene la ciencia suficiente o la salud necesaria para cargar con tan grave peso; el que no siente en sí un corazón robusto, invencible a las promesas o amenazas de los poderosos; el que se ve muy enamorado de la hermosura del oro; el que se conoce muy sensible a los ruegos de domésticos, amigos o parientes no puede en mi sentir entrar con buena conciencia en la magistratura» (núm. 3). Son las disposiciones primarias e indispensables del oficio.

Y sobre esos presupuestos pivotarán todas las recomendaciones y advertencias que el viejo togado irá desgranando con el tono afectuoso y distendido propio de una carta y la ayuda de un expresivo puñado de anécdotas, imágenes y ejemplos históricos (así como algunas otras diseminadas en otros momentos de sus escritos).

Varias tienen que ver con la codicia, una de las tentaciones en que más fácilmente puede caer un juez y la principal fuente de «corrupción». Aunque conoce la condición desinteresada de su hijo, le insta a estar prevenido frente a las «alevosas acometidas» que le sobrevendrán cuando pretendan obsequiarle para ganar su favor, pues en la intención de tales pretensiones, dice rotundo, «toda dádiva es soborno». Y más prevención a medida que vaya pasando el tiempo. «¡Cuántos que al principio escrupulizan en admitir una manzana, pasados algunos años quisieran tragar todo el jardín de las Hespérides!». En este punto ninguna cautela es demasiada. Por eso jamás deberá aceptar regalo alguno ya que hasta el más pequeño podría despertarla. Y como recomendación para evitar futuras tentaciones: considerar que quien intenta regalarte atenta

⁶³ TC, III, 11, §1, 1, 23.

contra tu conciencia y ofende gravemente tu honor, pues está suponiendo que en tus manos la justicia es venal.

Por la imparcialidad que se le exige, está obligado a no hacer acepción de personas y a rechazar enérgicamente recomendaciones y presiones de poderosos, amigos o familiares a la hora de interpretar las leyes o de dictar sentencias. Pese a que pueda pasar por desabrido o grosero, debe advertir claramente a quien lo intente que la ley es la ley y ningún acto judicial puede depender de súplicas ni de amistades. «Así, desengaña a todos. Asegura a los poderosos de tu respeto y a los amigos de tu cariño, pero intimidando a unos y otros que ni el cariño ni el respeto tienen entrada en el gabinete de la justicia, porque el temor de Dios, que es el portero de la conciencia, los obliga a quedarse en la antesala». Y si apelan al pretexto de *aplicar la gracia*, que sepan que habitualmente eso es una quimera pues aun para los casos dudosos y oscuros las leyes dan reglas de equidad que es obligado seguir. El que algunas cosas se dejen a la prudencia o *arbitrio del juez* no significa que sean a su voluntad, sino a su recto criterio, que no es lo mismo. Debe incluso evitar dar buenas esperanzas cuando le lleguen recomendaciones, pues, aunque lo haga por cortesía y no por que vaya a atenderlas, da pie a que se pueda creer lo contrario. Y no ha de temer tampoco que su entereza vaya en desdoro de su consideración social, porque un juez no tiene por qué esperar reverencias y cultos como si de una deidad se tratara, y mucho menos cuando son, como suele ocurrir, intencionados («los hombres no siembran obsequios sino donde esperan cosecha de favores»). Si los tribunales estuvieran tan sordos a las recomendaciones y fueran tan inviolables a los sobornos no existiría la fama de venalidad que tienen ni habría tantos recelos y reclamaciones.

En relación con este principio de imparcialidad, cabe recordar también la sutil recomendación que hace —a propósito de la falacia de la Fisionomía— de no atender a los rasgos físicos para detectar presuntos delincuentes⁶⁴.

En cuanto a sus competencias en el modo de administrar justicia, el despacho de las causas, debe actuar también con idéntica rectitud. Hará que vayan con arreglo al turno que les corresponde y al mayor o menor perjuicio que ocasione el retraso en la resolución de la sentencia, razón por la cual «deben ser despachados primero los pobres que los ricos, los forasteros que los vecinos», y las resolverá con la mayor presteza.

Vuelve así a la carga contra un mal endémico de la judicatura española, la lentitud en la tramitación de los procesos judiciales, que, como insiste en

⁶⁴ «Por lo que hemos dicho de la conexión o inconexión de la deformidad del cuerpo con la del alma, se puede hacer crisis de la estimación que tiene entre los jurisconsultos esta seña cuando se trata de averiguar el autor de algún delito» (*Suplemento*, a TC, V, 2, núm. 24, pág. 176).

denunciar⁶⁵, además de ser una injusticia, ocasiona muchos y graves perjuicios; en las causas civiles a los litigantes, porque se ven obligados a abandonar sus casas y ocupaciones para estar en la ciudad de la Audiencia y a hacer cuantiosos gastos mientras duran los pleitos; y en las criminales, porque se tiene encarcelados a reos que al final pueden resultar inocentes («el reo o tratado como tal es acreedor a la absolución si está inocente, y la república al castigo si es culpado»); porque muchos malhechores quedan impunes, bien porque hasta llegar al juicio el horror del delito cometido se va difuminando y cede paso a la compasión de los jueces, o porque la dilación les permite preparar la fuga (cosa no infrecuente), o porque, como suelen salir de de la cárcel con gran saña y espíritu vengativo, pueden cometer grandes desmanes, particularmente con los que han intervenido en su proceso. Por eso debe actuarse con rapidez, sin dilatar la sentencia ni un solo día. «Hijo mío, no ignoras aquella regla legal de Sexto Pompeyo: *En todas las obligaciones en que no se señala día, debemos el día presente*. Todas las resoluciones de los tribunales son comprendidas debajo de esta regla. En teniendo la instrucción necesaria para proferirlas, ni un día podemos en conciencia detenerlas; y la instrucción misma se debe acelerar con la mayor brevedad posible» (núm. 24). Y todo ello, por estricta justicia, sin esperar ni buscar otra compensación que el sueldo que le corresponde: «el juez nunca puede recibir cosa alguna del litigante bien despachado por vía de gratificación, porque como no es capaz de hacerle alguna gracia, tampoco es acreedor a alguna recompensa. Deben ser los ministros como los astros, que nada reciben de la tierra aunque la benefician mucho, porque ese mismo beneficio es deuda. Su subsistencia corre por cuenta del soberano que los colocó en aquel puesto» (núm. 25).

A la imparcialidad debe ir unida la firmeza, la inflexibilidad para emitir el fallo que proceda y velar por su cumplimiento sin dejarse doblegar por amenazas de poderosos ni ceder a una «compasión indiscreta»; porque, como explicará aquí, y con más detenimiento en *Paradojas políticas y morales* saliendo al paso de la errónea idea que muchos tienen de la clemencia, la «blandura», aflojar la mano en el castigo de las maldades, no es sino flaqueza de ánimo, y en muchos casos una vileza y un atentado contra la sociedad, porque la impunidad de las maldades multiplica los malhechores:

Es clemente en la opinión del vulgo aquel príncipe o magistrado a quien doblan los ruegos de los amigos, las lágrimas de los reos, los clamores de sus

⁶⁵ De ello había tratado en *Paradojas morales y políticas* (TC, VI, 1), y volverá a hacerlo en *Reforma de abusos* (CE, II, 1, 13-16) y *Sobre la grave importancia de abreviar las causas judiciales* (CE, III, 22).

huérfanas familias y la blandura del propio genio para mitigar la pena que corresponde según las leyes. Pero en realidad este no es clemente, sino injusto. Es vileza y flaqueza de ánimo la que cubre con nombre de clemencia. Es un protector de maldades quien por semejantes consideraciones sin otro motivo afloja la mano en el castigo de los delitos. Es un tirano indirecto de la república, porque da ocasión a todos los males que causa el atrevimiento de los delincuentes, multiplicándose estos a excesivo número por falta de escarmiento⁶⁶.

Y por eso, porque la república tiene que protegerse, «es acreedora a que se castiguen los delitos». Incluso con la pena capital, pena a la que Feijoo por esa razón preventiva y disuasoria no opone reparos: «Por un delincuente merecedor de muerte a quien se deja con la vida, pierden después la vida muchos inocentes»⁶⁷. Esa es la competencia privativa del juez a la que no puede renunciar: castigar los delitos con la pena que les corresponde. Dios puede perdonarlos todos; los reyes algunos, pero «los ministros inferiores para todos tenemos atadas las manos, porque el que está sujeto a las leyes carece de arbitrio para las piedades». En este punto el Padre Maestro es taxativo. El juez es ministro, no árbitro de las leyes.

No se le ocultan, sin embargo, las zozobras y angustias que puede padecer un magistrado cuando, teniendo que dictar la pena capital, pasa por su cabeza la funesta imagen del sufrimiento que acarreará al desdichado y la tragedia que supondrá para su familia. Feijoo, que recrea el dramatismo de esa extrema situación con mano maestra, da un consejo para que no decaiga su fortaleza: que se imagine con igual viveza todos los que provocó el delincuente en la persona a la que agredió y las consecuencias que tuvo para su familia:

Mira representadas, como en lienzos, en las hojas de este proceso otras innumerables tragedias de quienes fue autor ese mismo. Mira también en los confusos lejos de esa melancólica pintura cuántos y cuántas por los homicidios y robos de ese insolente están pereciendo de hambre; cuántos y cuántas están arrastrando lutos, y lo que es peor, cuántos y cuántas no los arrastran ni los visten porque ni siquiera les ha quedado con qué comprarlos [...]. ¿No te lastiman más los lamentos de todos esos infelices que la merecida aflicción de aquel que fue autor de tantos males?

⁶⁶ *Paradoja III: La que se llama clemencia de príncipes y magistrados, perniciosa a los pueblos* (TC, VI, 1, 23).

⁶⁷ TC, VI, 1, 31.

Podrá decir que esos daños no se remedian con que ese hombre muera, y que su muerte no hará sino añadir otra nueva tragedia. Es verdad; pero si no se remedian se precaven otros muchos y se atajan mil infortunios. «Mira si son unos y otros más acreedores a tu ternura que ese demonio con capa de hombre que espera tu sentencia. Finalmente, advierte que aquellos mismos inocentes afligidos están pidiendo justicia al Cielo contra él; y si les dejas indemne, se la pedirán contra tí porque le perdonas»⁶⁸.

Pero el rigor punitivo, ese «espíritu de bronce» que ha de caracterizar al juez, no significa que haya de ser feroz y despiadado. No. La integridad en administrar justicia «no pide dureza alguna de corazón, antes es compatible con toda la compasiva blandura de que es capaz el corazón humano»⁶⁹. Por eso, sin comprometer esa primaria obligación con una clemencia que está «sobre la esfera de nuestra jurisdicción», podrá ser indulgente y mitigar la pena hasta donde lo permite la ley (en atención a circunstancias particulares o por razones de utilidad pública); podrá interpretar alguna ley oscura «inclinándola a la parte más benigna», siempre que sea también de acuerdo con «la exigencia del bien público y según el dictamen de la natural equidad», y podrá igualmente, en virtud de la *epiqueya*, «minorar y aun omitir en varios casos las penas que decretan las leyes», pues «estamos obligados a seguir la mente del legislador antes que la letra de la ley»⁷⁰, es decir, eximirse de la estricta literalidad de la norma para ser fiel a su auténtico espíritu. Que viene a significar, como él mismo recuerda, lo que dice el viejo aforismo romano *summum jus, summa injuria*, la aplicación estricta de la ley puede provocar las más graves injusticias. De manera que «aun cuando no cabe la clemencia efectiva hay lugar a la afectiva». Palabras tanto más admirables conociendo la desproporción, rigidez y extrema severidad con que solían aplicarse las penas⁷¹.

Y tampoco significa —como dirá en otro momento, haciendo profesión una vez más de su espíritu reformista— hacer oídos sordos a quien razonablemente expone aspectos que podrían mejorarse o trata de reformar ciertos abusos que se toleran en la práctica sin respaldo de ley alguna. Porque si así lo hiciera sería un tirano:

No hay duda en que el particular que violentamente pretende alterar la forma establecida de gobierno incurre la infamia de sedicioso. Pero asimismo el magis-

⁶⁸ TC, VI, 1, 33-34.

⁶⁹ TC, VI, 1, 31.

⁷⁰ TC, VI, 1, 52.

⁷¹ RODRÍGUEZ ENNES, *El padre Feijoo y el derecho*, pág. 50; FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *El Derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII)*, Madrid, Tecnos, 1969, pág. 360.

trado que cierra los oídos a cualquiera que con el respeto debido quiere representarle algunos inconvenientes que tiene la forma establecida merece la nota de tirano. Mayormente cuando el que hace la representación no aspira a la abrogación de leyes, sí solo a la reforma de algunos abusos que no autoriza ley alguna y solo tienen a su favor la tolerancia⁷².

Expresión de ese espíritu reformista —del que él participa— es, además de su ya mencionado rechazo de la tortura, el renovador criterio que defiende en otra de sus *Paradojas político-morales* sobre el papel del juez y la responsabilidad legal de los jóvenes. Según la ley común, los delincuentes menores de veinticinco años, por no tener aún maduro el juicio, no debían ser castigados con la pena ordinaria sino con otra más blanda que quedaba al arbitrio del juez. Lo que él postula es que la regule no tanto por la capacidad de discernimiento, que no siempre depende de la edad, cuanto por la malicia, el número de veces y las pasiones y circunstancias con las que se ha delinquido: «Por todo lo dicho me parece que esta materia no se debe ligar a la letra de la ley común, sino remitirse al arbitrio de los jueces, los cuales considerando la edad y capacidad del delincuente, la gravedad y circunstancias del delito, y mucho más que todo el número de veces que ha pecado, pueden determinar la pena que según buena razón corresponde»⁷³. Es decir, rigor sí, pero de manera individualizada, como luego será doctrina común⁷⁴.

Pero no solo ha de ser recta su actuación. Al juez compete también cortar de raíz y castigar severamente los falsos testimonios —«con el testigo falso todo ha de ser rigor, nada clemencia»— y cualquier dolo que puedan cometer tanto los letrados como el personal que interviene en la recepción de pruebas y emisión de informes (escribanos, relatores, alguaciles, procuradores...). Con un abogado que «supone citas o doctrinas falsas», un escribano «que dolosamente colorea los dichos de los testigos», o «un relator que suprime cláusulas» no puede haber la menor indulgencia porque con ello están impidiendo o dificultando la averiguación de la verdad y ocasionando gravísimos perjuicios. Cuanto más rectamente funcione el procedimiento «tanto menos padecerán los inocentes y tanto menos se repetirá al pueblo el triste espectáculo de los suplicios», dice aludiendo al atroz procedimiento inquisitivo de la tortura. Es de lamentar por eso, subraya el viejo magistrado, que haya tanta condescendencia con estas faltas de legalidad siendo así que siempre han contado con una durísima san-

⁷² *De lo que conviene quitar en las Símulas* (TC, VII, 11, Advertencia).

⁷³ *Paradoja quinta. La edad corta es más favorecida de los jueces en las causas criminales de lo que debiera ser* (TC, VI, 1, 62).

⁷⁴ RODRÍGUEZ ENNES, *El padre Feijoo y el derecho*, pág. 90, MARTÍNEZ RISCO, pág. 59.

ción y ya desde el tiempo de Felipe II quedó establecida la pena de vergüenza pública y galeras perpetuas. Pero lamentablemente eso es papel mojado —«no sé si en la prolija carrera de mi edad le he visto aplicar alguna vez»—, porque lo único que se decreta es una multa pecuniaria cuando no una simple reprensión verbal. El remedio que cumple, pues, para reprimir esos vicios es endurecer los castigos y hacer que sirvan de escarmiento⁷⁵. «La mayor perdición de una república no consiste en que haya en ella muchos que no temen a Dios, sino en que esos que no temen a Dios tampoco temen al magistrado» (núm. 40).

Y a propósito de las multas, otra recomendación: que sean las menos posibles, porque, aunque están establecidas para determinados delitos y sirven para los gastos de la Justicia y el beneficio público, suelen recaer en inocentes —las familias de los multados— que no tienen culpa alguna. Además, si se carga mucho la mano, puede hacer pensar a gente con poco criterio que ese dinero va al bolsillo de los jueces en vez de ir a la construcción de puentes, conducción de aguas, socorros de hospitales pobres, etc., por lo que, aunque sea un juicio temerario «es justo redimirnos de esta nota cuando cómodamente se puede». De todos modos, en el caso de que el multado no tenga familia, como castigo es el más conveniente y racional.

Así, a través de la palabra afectuosa y experimentada del viejo magistrado, y de las consideraciones expuestas en *Paradojas políticas y morales* y en algún otro lugar quedan delineados los rasgos definitorios de su modelo deontológico de juez: un hombre imparcial, desinteresado, diligente, sordo a las presiones de poderosos, amigos y parientes, severo con medida, razonablemente flexible, humano y, por supuesto, celoso del bien público⁷⁶; el modelo de juez ilustrado al que años después Jovellanos dará vida teatral en *El delincuente honrado*.

3. Los periodistas

A la ética del periodismo —la innovadora forma de escritura y de cultura lectora que vendrá con la modernidad—, se acerca Feijoo en dos ocasiones. La primera en el discurso *Fábulas gacetales*, publicado en 1739, cuando el gaceterismo es ya una actividad consolidada y respaldada por un creciente número

⁷⁵ Volverá sobre este punto, con más argumentos, en la carta *Sobre la grave importancia de abreviar las causas judiciales* (CE, III, 22).

⁷⁶ Este ideal lo resumía en la carta *Reforma de abusos*: «Déseme un juez íntegro, sin acepción de personas, perfectamente desinteresado, liberal según sus medios, atento con los nobles, caritativo con los necesitados, afable y cortésano con todos, en fin, observante de las obligaciones que nos intima la religión, y yo me constituyo fiador de que no solo será temido, pero también muy amado» (CE, II, 1, 10).

de lectores —Feijoo entre ellos—, pero sobre el que prácticamente aún no se había tratado a propio intento⁷⁷. Como él mismo explica, tiene un triple objetivo: alertar al público de las patrañas y mentiras que pueden alojarse en las páginas de las *gacetas*, inducir a los gaceteros a ser más cautos en admitirlas y, también, desautorizar una ignominiosa infamia referida a su persona que ha circulado en varias *gacetas* europeas:

Para inducir los lectores a la desconfianza que deben tener las noticias gacetales, y a los gaceteros alguna mayor cautela en admitirlas y estamparlas, notaré aquí algunas patrañas suyas de mayor tamaño en que los lectores que las hubieren creído lograrán asimismo la utilidad del desengaño; y por lo que mira a dos de ellas, también se interesa en el desengaño mi propio crédito. Así no negaré que el amor propio, aunque honesto y decoroso, ha influido algo en la formación de este discurso⁷⁸.

Y la segunda, en la carta del primer tomo de las *Eruditas* (1742) *Satisfacción a un gacetero*, que es respuesta a la que respetuosamente le había dirigido el redactor de la *Gaceta de Zaragoza* —conocemos el texto y nombre del mismo, Luis de Cueto⁷⁹— defendiéndose de la crítica que le había hecho en aquel discurso por haber publicado una noticia falsa sin haberla contrastado: el hallazgo de un carbunco en las proximidades de Orán; noticia que, como había hecho ver Feijoo con el testimonio de Antonio del Río, intendente de la Real Hacienda en Orán, fue en realidad una broma de un oficial de genio festivo que quiso ponerla en circulación aprovechando la credulidad del gacetero.

Pero, aunque con enfoques y desarrollos distintos, el tuétano de ambos textos es poner de manifiesto el compromiso básico de la ética periodística, decir la verdad, y hacer patentes los motivos por los que los redactores pueden no cumplirlo: afán sensacionalista, prisa informativa, mala fe, excesiva credulidad y fanatismo religioso.

⁷⁷ Según creo, solo el *Diario de los Literatos* (1737-1742) se había referido de forma global al periodismo en la panorámica histórica que encabeza su Introducción; pero sin aludir a las *gacetas* españolas. Tiempo después —ya publicado este discurso de Feijoo— criticará duramente al *Mercurio histórico y político* por su pésima traducción del original que le sirve de base, el *Mercure* de la Haya y, a ese propósito, hará una leve mención a la propensión de los escritos «a que comúnmente llaman *gacetales* a padecer errores, equivocaciones y falsedades insignes» (t. VII, 1742, art. 12, pág. 254). Fuera de España, se considera primer antecedente de un código deontológico del periodismo la declaración de principios que expone Benjamín Harris en *Publick Occurrences Both Forreign and Domestick*, publicado en 1690.

⁷⁸ TC, VIII, 5, §. III, 8.

⁷⁹ La carta de Cueto, del 30 de mayo de 1739, la publicó Rafael ALARCÓN SIERRA, «La prensa en el s. XVIII. (El Padre Feijoo y Luis de Cueto: una polémica sobre la *Gaceta de Zaragoza*)», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 2 (1992), págs. 3-28. Figura como apéndice en nuestra edición del tomo II de las *Cartas eruditas*.

En función de ello, y tras algunas consideraciones sobre el hecho periodístico y el tipo de noticias que suelen figurar en las dos secciones integrantes de la *Gaceta de Madrid* —de Estado y particulares—⁸⁰, la parte del león del discurso la constituye un puñado de ejemplos ilustrativos de informaciones mendaces motivadas por alguna de esas causas. El primero justamente es ese de la noticia del carbunco, que con gran profusión de detalles salió en la *Gaceta de Zaragoza* del 28 de octubre de 1736 —como testificada por varias cartas venidas de Orán—, y luego en la de Barcelona. Como anota Feijoo a renglón seguido, los tres son culpables de mala fe, pues si el soldado se inventó la noticia, el gacetero de Zaragoza mintió alegando que había recibido varias cartas cuando en realidad fue una sola, y el de Barcelona otro tanto sin haber recibido ninguna. Por eso hace este expresivo comentario:

Que se tome por la parte de la política que por la de la moralidad, son feísimas estas invenciones. Si es torpe cosa mentir y engañar a un hombre solo, ¿qué será mentir y engañar a todos los hombres, y no solo a todos lo existentes mas aún a los venideros? Tanta extensión como la dicha tiene una mentira de esta clase colocada en una gaceta. La gaceta la comunica a millones de hombres y, entre estos, muchos la trasladan de la gaceta a varios libros que después subsisten testificándola a toda la posteridad⁸¹.

Dado que según la moral cristiana la malicia de un engaño se multiplica en razón del número de personas engañadas, aunque de suyo una mentira de este tipo solo sería pecado venial, difundida en las gacetas acrecienta su gravedad en igual proporción:

Contéplese ahora cuántos millones de malicias contendrá un acto con que se engaña a todos los hombres de muchas naciones, presentes y venideros. Convento en que son malicias solo veniales, ¿pero a qué alma que no tenga o el entendimiento muy estúpido o la voluntad muy depravada no dará horror el agregado de millones de millones de malicias, aunque leves?

Incluso aunque sean mentiras jocosas u oficiosas como la del carbunco, por las consecuencias que pueden tener (muchos crédulos podrían lanzarse en su busca) son particularmente perniciosas.

⁸⁰ La *Gaceta de Madrid*, fundada en 1661 y de periodicidad semanal desde 1697, en que adquirió el privilegio Juan de Goyeneche, era todavía una empresa privada en manos de su hijo, el marqués de Belzunce. Pasará a ser oficial con su anexión por el Gobierno en 1762.

⁸¹ TC, VIII, 5, § III, 14

Luego, tras dar cuenta de otros ejemplos de patrañas periodísticas, termina con el que a él le ha tocado padecer por culpa —interpreta—, del fanatismo protestante: una rocambolesca historia sobre su implicación en un movimiento reformista de la Iglesia española de la que ha informado una gaceta inglesa publicando una carta, presuntamente enviada por un teólogo de Madrid a un amigo inglés, y que luego han difundido varios medios europeos⁸². Patraña que, tal como había anunciado, desmentirá enérgica y pormenorizadamente.

La carta por su parte, escrita en tono amistoso y conciliador, toma como pie las disculpas del gacetero —que se había dejado llevar por la prisa— para ampliar lo dicho antes y encarecer otros dos principios que recogerán todos los códigos deontológicos del periodismo. Pese a conceder que en la noticia del carbunclo pudo obrar de buena fe fiado de los informes que recibió, puesto a dar cualquier información siempre hay que asegurarse de la fiabilidad de las fuentes; y si por urgencia informativa no la puede contrastar, lo que cumple es advertirlo honradamente y darla como dudosa:

Hágome cargo de lo que Vmd. me dice que no tiene tiempo para examinar la verdad de las noticias que recibe antes de darlas al público por ser preciso ponerlas en la prensa inmediatamente a su recibo; de otro modo se expondría a no anunciar en la Gaceta sino sucesos sabidos antecedentemente de todo el mundo. Convengo en ello; y así no pretendo tal pesquisa, sí sólo que así Vmd. como todos los demás gaceteros usen de alguna precaución en el modo de divulgar aquellas especies que por el carácter de muy extraordinarias se hacen sospechosas a fin de que los lectores incautos no las admitan como ciertas a menos que no lleguen autorizadas por testigos muy fidedignos. Poco cuesta el ribete de que tal noticia *necesita de confirmación*⁸³.

Lo que no significa en modo alguno que deba renunciar a satisfacer al público con novedades y noticias extraordinarias. No. Las gacetas han de resultar atractivas; y no lo serían si solo incluyeran las que se conocen con absoluta certeza. Pero si esas noticias son inseguras es obligado decirlo; y si después no se confirman o se llega a saber que son falsas, lo es también advertirlo en los próximos números:

¿Piensa Vmd. que yo pretendo que no dé a la estampa sino aquellas de cuya verdad esté asegurado? Nada menos. ¡Qué gacetas tan tristes, secas y descarnadas

⁸² CE, I, 36. Según dice, la noticia, escrita por un teólogo de Madrid, había aparecido en la *Gaceta de Londres* (*The London Gazette*, se supone) del 27 de noviembre de 1736, fue reimpresa poco después en la de Utrech, de donde pasó a la de Berna, y supone que también a las demás de la Europa protestante.

⁸³ CE, I, 36, 2.

tendríamos si solo se nos diesen a leer en ellas aquellas pocas especies cuya verdad puede afianzar el que las escribe! No señor. Mi dictamen es que serán mucho más apreciables aquellas gacetas en que se divulguen cualesquiera novedades, o ciertas o sólo probables, que sean oportunas para lisonjear la curiosidad de cualesquiera entendimientos bien dispuestos que aquellas en que se descarten todas las dudosas. Lo que únicamente pretendo es que a estas se aplique el correctivo de que *necesitan de confirmación*; y si después faltare la confirmación o se descubriere la falsedad, advertirlo en alguna de las siguientes gacetas⁸⁴.

Y como medida precautoria para el futuro, otro par de sugerencias: una, que para evitar que algún chistoso le quiera colar alguna trola como la del carbunclo, exponga a la pública vergüenza el nombre de quien le ha engañado para que sirva de escarmiento, y otra, que no dé curso a ninguna noticia si no conoce a quien se la manda

Otra lección daría a Vmd. para precaver en adelante las sugerencias de especies fabulosas si no temiese que su tímida modestia le ha de disuadir el uso de ella. Sin embargo, sirva o no sirva, me resuelvo a proponerla. El remedio precautorio es sacar a la vergüenza a cualquiera que por chiste pretenda persuadir a Vmd. algún embuste para lo que publique; con eso escarmentarán los demás que adolecen de esta jocosidad maligna. V.g. luego que Vmd. supo que era falsa la noticia del carbunclo de Orán, pudo nombrar en la Gaceta inmediata el sujeto que se la había comunicado, pues le conocía; con eso, así él como otros se guardarían de sugerir a Vmd. otras patrañas por el temor de verse descubiertos por autores de ellas. Mas cuando el sujeto que escribe la noticia no es conocido, lo que se debe hacer es despreciarla⁸⁵.

Por lo demás, añadirá con segura conciencia, poner en guardia a los lectores no es desacreditar las gacetas ni decir que no se lean. Al contrario, si el gacetero sigue estos criterios, las limará más, y los lectores, más confiados, las leerán con mayor interés.

4. *Los hombres de letras*

Pero si algo acucia especialmente a Feijoo es el sentido moral de los hombres de letras (*litteratos*); no solo porque le afecta directamente, y sufrirá en carne

⁸⁴ CE, I, 36, 8.

⁸⁵ CE, I, 36, 9.

propia la injusticia y ruindad de muchos de ellos, sino porque está convencido de que la rectitud es indisociable de un buen trabajo intelectual y, por tanto, de la solidez de la cultura y el progreso de la ciencia. O dicho parafraseando sus palabras, que para ser un buen escritor o un buen cultivador del saber hay que ser también un hombre de bien. Me refiero a su expresivo comentario sobre dos admirados investigadores del moderno campo de la electricidad, el abate Nollet y el español Benito Navarro. Los dos son excelentes científicos, pero si merecen tan alta estima, dice, es porque a su talento, gran erudición física y excelente expresión, agregan «aquella circunspección, aquella modestia, aquella sinceridad, aquella buena fe que son tan propias de los buenos escritores como de los verdaderos hombres de bien: tan cierto es que la cualidad de hombre de bien entra necesariamente en el constitutivo esencial de un buen escritor»⁸⁶. De manera que si falta esa *cualidad*, como dirá en otro momento con una también expresiva imagen, ocurrirá todo lo contrario: «como la mala fe en el comercio pecuniario en vez de adelantar suele arruinar los caudales, del mismo modo la mala fe en el comercio literario atrasa visiblemente los progresos de las letras»⁸⁷. Es decir, que si se quiere elevar el nivel intelectual del país y construir una cultura que camine hacia la modernidad, abierta a las nuevas ciencias y a la filosofía moderna, racionalista y libre de prejuicios, sus actores, los literatos, deberán aunar sabiduría y honradez, conocimientos y nobleza de espíritu.

Y en efecto, en ese fundamento descansa su empeño en denunciar los vicios que, por malicia, aquejan a la República Literaria y en mostrar, por contra, las actitudes distintivas del verdadero hombre de letras. En definitiva, su afán por sanear la cultura como el que en tiempos no muy lejanos habían guiado a Saavedra Fajardo (*La República Literaria*), Bartoli o Mencken y, más recientemente, a los autores del *Diario de los Literatos* (1737-1742). Bien que de modo muy distinto; no solo porque su horizonte editorial presenta sensibles diferencias con ellos —aunque coincidan en diversos puntos—, sino porque, de acuerdo con el formato de su obra, ese discurso lo va ir desgranando en momentos distintos y con muy variados registros: mediante consideraciones al paso, respuestas a sus contradictores —particularmente Mañer y Soto y Marne—, juicios de autores o, en fin, consagrando monográficamente un puñado discursos y cartas a temas concretos que considera urgente tratar.

Así, *Guerras filosóficas* encauza una apasionada crítica de los indignos y borrascosos enfrentamientos que se producen en la discusión científica (las «lides del entendimiento») por orgullo y afán de pulverizar a quien piensa de manera

⁸⁶ CE, IV, 25, 6.

⁸⁷ CE, III, 30, 36.

distinta, y de quienes injustamente acusan a la «la sentencia opuesta» sin saber en qué se funda, o se resisten a confesar que han estado equivocados, bien por considerarlo un oprobio, o por creer un desdoro «que los que son más nuevos que ellos logren el triunfo de dar a conocer que hallaron la verdad que ellos inútilmente y por senda errada buscaron tanto tiempo»⁸⁸; *Sabiduría aparente*, se dirige —en la línea de las denuncias de Mencke y Bartoli— a descorrer el velo de hipocresía que encubre las trampas y triquiñuelas de quienes con «osadía desvergonzada» tratan de pasar por sabios o por escritores eruditos copiando a otros y apelando al cómodo expediente de las poliantes y repertorios de lugares comunes⁸⁹; *Nuevo caso de conciencia* advierte sobre la ilicitud moral de sacar a la venta libros que se sabe defectuosos, o que «con total voluntariedad y conocimiento» se llenan de graves defectos —razonamientos sofísticos, noticias fabulosas, citas falsas—, y de engañar al público abultando innecesariamente el volumen o poniendo títulos imprecisos y falaces⁹⁰; *El gran magisterio de la experiencia* es, además de un apasionado alegato a favor de la experimentación como fuente de conocimiento y moralmente recomendable frente al «absurdísimo error» de quienes la consideran «empleo poco decoroso a la nobleza filosófica», una guía práctica sobre su «recto uso» y una llamada de atención a quienes por ciegos prejuicios, envidia, interés o rivalidad se resisten a aceptar las evidencias científicas⁹¹; *Abusos de las disputas verbales* se dirige a denunciar los viciosos modos que empañan los debates escolásticos impidiendo que cumplan su objetivo básico, «la indagación de la verdad», tales como argüir coléricamente⁹² y con tramposos sofismas, empeñarse en mantener las propias posiciones y «herirse los disputantes con dicerios»; *Desenredo de sofismas* (TC, VIII, 2), prolongando lo dicho en el anterior, abunda en la denuncia de las falacias contenidas en los argumentos sofísticos, y *Argumentos de autoridad*, es

⁸⁸ «En los escritos es donde verdaderamente se ensangrientan los filósofos; dentro de su estudio cada uno trata a su contrario como quiere; da a la pluma toda la licencia que le dicta la pasión propia, o porque se considera en un tribunal donde es juez único para la sentencia, o porque le falta el freno que hay en la disputa personal de ver delante de sí quien acuse la inmodestia y quien repela la injuria: como si en las lides del entendimiento no fuera también desdoro de la generosidad dar por las espaldas la herida o aprovecharse de la ausencia del enemigo para la ofensa» (TC, II, 1, § 5).

⁸⁹ «Tiene la ciencia sus hipócritas no menos que la virtud; y no menos es engañado el vulgo por aquellos que por estos. Son muchos los indoctos que pasan plaza de sabios. Esta equivocación es un copioso origen de errores, ya particulares, ya comunes» (TC, II, 8, 1).

⁹⁰ TC, IV, 11.

⁹¹ TC, V, 11.

⁹² «Estas iras comúnmente no solo son viciosas por sí mismas, mas también por el principio de donde nacen; porque ¿quién las inspira sino un espíritu de emulación y de vanagloria, un desordenado deseo de prevalecer sobre el contrario, una ardiente ambición del aplauso que entre la ignorante multitud logra el que hace mayor estrépito en la aula? A los genios inmoderados la ansia de lucir los hace arder» (TC, VIII, 1, §. II, 9).

una firme defensa de la libertad de pensamiento frente a la opresión y tiranía del «religioso respeto» a los autores consagrados al que muchos apelan para favorecer su opinión⁹³.

Entre las *Cartas eruditas*, hay cinco particularmente significativas. En *Autores envidiados y envidiosos* arremete en tono muy personal contra quienes se lanzan a publicar libelos y descalificaciones de autores celebrados movidos por la «pasión villana» de la envidia intelectual y el «desordenado apetito» de lucrarse y adquirir gloria a costa ajena, para él la más intolerable y bastarda forma de escritura⁹⁴. Relacionada con ella es *Algunas advertencias a los autores de libros y a los impugnadores o censores de ellos*, en la que, junto a la reivindicación de su derecho a escribir según su personal criterio, aconseja irónicamente a un escritor novel que para lograr fama «se meta a impugnador de otros escritores», porque es la cosa más fácil del mundo; pero eso sí, absteniéndose «de la vilísima torpeza de levantar falsos testimonios así al que impugne como a los que para impugnarle cite, que por desgracia de nuestra literatura se practica no muy poco en esta era»⁹⁵. *De la crítica* trata de los exigentes compromisos de su ejercicio, y subraya la importancia de las dos «prendas» que nunca pueden faltar en un buen crítico, la sinceridad y la magnanimidad, porque «si falta la primera, el interés de partido, comunidad, república, patria, etc., tal vez personal, arrastra al escritor a escribir lo que no siente, o por lo menos a callar lo que siente», y «si falta la segunda, por convencido que esté de alguna verdad opuesta a la común opinión, por no estrellarse con innumerables contrarios abandonará aquella por esta»⁹⁶. Y elevándose a una consideración mucho más ambiciosa, en dos cartas complementarias, *Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales*⁹⁷ y *Sobre el adelantamiento de las ciencias y artes en España, y apología de los escritos del autor*⁹⁸ pone la tiente a la atrasada cultura científica

⁹³ «Es imponderable el daño que padeció la filosofía por estar tantos siglos oprimida debajo del yugo de la autoridad. Era esta en el modo que se usaba de ella una tirana cruel que a la razón humana tenía vendados los ojos y atadas las manos, porque le prohibía el uso del discurso y de la experiencia...» (TC, VIII, 4, 30, *Corolario*).

⁹⁴ CE, II, 5.

⁹⁵ CE, IV, 12. Y continúa: «Con qué conciencia se hace esto no lo alcanzo. Truncar pasajes, omitir voces que declaran el verdadero sentido de las cláusulas para atribuirles uno falso, suponer lectura de libros que nunca se han visto ni aun por el pergamino alegándolos contra el autor que se impugna, imponer a este que es el plagiario sin haber visto jamás ni aun dos renglones que haya copiado de otro; y todo ello con el fin de despojarle de la buena fama que ha adquirido, ¿no son venialidades que se quitan con agua bendita? El crédito que con su aplicación y talentos ha ganado alguno de autor original, ingenioso, sincero y erudito, ¿no es un bien grandemente apreciable? Sin duda. Luego procurar arruinárselo con imposturas nunca puede evadirse de pecado grave».

⁹⁶ CE, II, 18.

⁹⁷ *Ibid.* 16.

⁹⁸ CE, III, 31.

del momento para dibujar el horizonte de modernización a que debería aspirar («introducir y extender el conocimiento de las ciencias y artes útiles, de que en España hay tan escasa noticia»), y abrir los ojos a las verdaderas razones —actitudes culpables antes que ignorancia— que provocan ese retraso: la cerrazón y soberbia de creer que basta con lo que se sabe y rechazar como *curiosidades* inútiles las modernas investigaciones; la «ojeriza» y prevención ante lo nuevo en artes y ciencias por el simple hecho de serlo; fulminar la física moderna derivada de la filosofía cartesiana sin haber leído a Descartes («¿puede haber más violenta y tiránica trasgresión de todo lo que es justicia y equidad?»); tildar de perjudiciales o peligrosas para la religión nuevas teorías científicas por el mero hecho de formularlas autores de países protestantes; el espíritu de rivalidad («emulación») tanto personal como nacional y faccionaria —con quienes no son del gremio o del partido—, y, en fin, la «negra envidia de los que se consumen de ver que otro logre el lucimiento, crédito y fama que ellos no son capaces de merecer» y buscan desacreditarlo con mentiras sobre sus obras e infames acusaciones personales, provocando así un «terror pánico a la pluma más valiente» y que escritos que podrían dar muchas luces queden sepultados «por no exponerse a tan villanas hostilidades»:

Después de entablado que acá abundamos en todo género de literatura, si algún autor español, porque Dios le dio el espíritu y capacidad necesaria para ello, se avanza más allá de los límites en que hasta ahora se contuvieron nuestros profesores procurando dar a la nación luces que le faltan en otras materias; si descubre a sus compatriotas nuevos países intelectuales a fin de hacerlos partícipes en la posesión de ellos, ¿qué le sucede? Lo que al gran Colón en el descubrimiento de las Indias Occidentales, lo que al gran Vasco de Gama en el descubrimiento de las Orientales: padecer insultos y conspiraciones de parte de aquellos mismos que eran interesados en el descubrimiento. En las oposiciones que se hacen a estas empresas literarias, frecuentemente se ponen baterías contra la honra como en las de aquellos dos héroes hubo tentativas contra la vida⁹⁹.

Encarnación elocuente de esas actitudes que frenan o impiden el desarrollo científico es la humorística imagen de Teopompo, el escolástico tradicional, hipócrita y engreído que enmascara su ignorancia tildando a las nuevas ciencias de inútiles y anatematizándolas como sospechosas por el mero hecho de venir «de países infestados de la herejía y no muy seguros en la verdadera creencia». Unas declamaciones que, sobre injustas, «hacen mucho daño» porque,

⁹⁹ *Ibid.*, 3.

«amedrentando a la juventud estudiosa con el pretendido peligro de la religión, retraen de la lectura de los libros extranjeros a muchos bellos ingenios que pudieran por ellos hacerse excelentes filósofos y aprender otras muchas cosas muy útiles»¹⁰⁰.

Pero como decía, sus incriminaciones sobre los aspectos que pervierten la actividad intelectual no acaban aquí, pues aparecen diseminadas —con mayor o menor desarrollo— en otros muchos lugares y al hilo de muy diversas cuestiones. Aunque por eso mismo no lleguen a constituir un cuerpo acabado de doctrina, no resulta difícil agruparlas y ordenarlas en un resumen de conjunto. Vemos así que unas afectan al común de los literatos, y otras a determinadas formas de escritura que, como la historia o las ciencias naturales, más pueden propiciar embustes y falsedades, o que de suyo son falaces o supersticiosas, como los almanaques, los «libros de secretos», de artes adivinatorias, y los de los «embusteros» alquimistas.

Con carácter general, las más significativas son, además del engaño en cualquiera de sus formas —que está en el tuétano de su pensamiento¹⁰¹—, pretender la búsqueda de la verdad al afán de brillar y ostentar ingenio¹⁰²; el atrevimiento de escribir sobre lo que no se sabe, o de hacerlo superficialmente, «sin fondo alguno», como sucede con esos que por pasar por ingeniosos «travesean, no discurren; enredan, no tejen; lucen porque alucinan»¹⁰³ y con tantos «charlatanes» y críticos sin fundamento¹⁰⁴; jactarse de conocimientos que no se po-

¹⁰⁰ CE, II, 16, 32, 38.

¹⁰¹ «No tengo ni tendré jamás por hombre de buen entendimiento al que en lo que escribe u discurre no aspira a descubrir la realidad de las cosas. La verdad es tan hermosa y la mentira tan fea que el que tiene la vista intelectual tan aguda que percibe con toda claridad la belleza de la una y la deformidad de la otra, creo que, aun esforzándose a ello, no podrá volver la espalda a la primera para abrazar la segunda» (CE, V, 18, 2). Escribe a propósito de la costumbre establecida en las disputas académicas de conceder o negar todas las proposiciones: «¿Por qué ha de conceder lo que ignora si es verdadero, o negar lo que no sabe si es falso? ¿Pues qué expediente tomará? No decir *concedo* ni *nego*, sino *dudo*. Esto manda la santa ley de la veracidad» (TC, VIII, 1, § VI, 22).

¹⁰² «Proponer y probar opiniones singulares solo por ostentar ingenio téngolo por prurito pueril y falsedad indigna de todo hombre de bien» (TC, I, Prólogo). «Una de las reglas elementales de la crítica es que cuando sobre un hecho se encuentran diferentes opiniones históricas se elija la que más dista de lo inverosímil [...]. Pero esta regla, tan claramente dictada por la luz natural, veo que frecuentemente se abandona en tanto grado que algunos escritores parece hacen empeño de seguir la contraria, lo cual depende de que lo inverosímil, como sinónimo de lo prodigioso, aunque menos apto para conciliar el asenso sirve para dar lustre al escrito, y aman no la verdad sino la ostentación» (TC, VI, 2, 3).

¹⁰³ «Yo he conocido algunos de esos agudos (digo respetados como tales), ya conversando con ellos, ya leyendo sus escritos, sin ver en sus discursos y pensamientos más que una mera superficialidad sin fondo alguno. Travesean, no discurren; enredan, no tejen; lucen porque alucinan. ¿Pero con quiénes lucen? Con los que no disciernen entre el oropel y el oro, entre un trocito del vidrio y un diamante; con los que equivocan la corteza de los objetos con la médula» (CE, IV, 18, 2).

¹⁰⁴ Caso del *Anti-teatro crítico* de Mañer, que no es sino «una ilusión de inocentes, un coco de párvulos, una fábrica en el aire sin fundamento, verdad, ni razón» (*Ilustración apologética*, «Prólogo al lector»).

seen¹⁰⁵; la «cerril y rústica terquedad de mantener el error después de conocido», un monstruoso desatino que si se admite y extiende en España «será nuestra Península la región de la barbarie»¹⁰⁶; el plagio¹⁰⁷; el dogmatismo arrogante de negar cualquier verdad que no defienda la propia «secta»; anatematizar los avances modernos sin conocerlos o negar injustamente su originalidad¹⁰⁸; forzar los textos para confirmar las propias ideas¹⁰⁹; «defender opiniones falsas» alegando «experiencias u observaciones comunes que no existen ni existieron jamás en la imaginación del vulgo»¹¹⁰; escribir sobre materias trilladas sin hacer «otra cosa que trasladar de los escritores que los precedieron»¹¹¹; instrumentalizar la religión bien para apoyar sentencias particulares, descalificar al contrario¹¹² o justi-

¹⁰⁵ A Helmont, le reprocha haber sido tan «jactancioso» como Paracelso, pues «vanamente se quiso levantar sobre sí mismo y persuadir al mundo que sabía mucho más de lo que sabía, fingiendo alcanzar admirables secretos medicinales de que jamás tuvo conocimiento» (*Secretos de naturaleza*, TC, III, 2, 34), motivo por el cual le llama «charlatán» (TC, VII, 15, 89). Es la actitud que encarna el imaginario personaje de Idearia («ignorante pero charlatana») que opone al de la sabia Solidina en *El gran magisterio de la experiencia* (TC, V, 11, § 1).

¹⁰⁶ Y añade: «hay muchos, y de ellos conozco no pocos, que después de ponerles delante unas claras y evidentes convicciones, ya de sus opiniones disparatadas, ya de citas falsas, ya de hechos supuestos, ya de inteligencias siniestras, todavía porfían, se endurecen y obstinan en calificar con nuevos errores y falsedades las falsedades y errores antecedentes, con que, al fin, con porfías sobre porfías y embrollos sobre embrollos logran cansar a los que querrían desengañar al público, pues fatigar a los desengañadores es lo único a que pueden aspirar» (CE, III, 30, 35).

¹⁰⁷ A diferencia de Bartoli, que dedica gran atención al plagio, las referencias de Feijoo son más escasas, y se refieren a casos concretos. Dice así a propósito de sus impugnadores: «Pero para lograr algún aplauso entre los [idiotas] de mediana estofa, puede componerse de dos maneras: o trasladando de otros libros, o divirtiéndose en lugares comunes. Donde hay gran copia de libros es fácil el robo sin que se note. Pocos hay que lean muchos, y nadie puede leerlos todos: conque todo el inconveniente que se incurre es que uno u otro, entre millares de millares de lectores, coja al autor en el hurto. Para los demás queda graduado de autor en toda forma» (TC, II, 8, §. VII, 30). Uno de los plagios que denuncia es el que comete, según cree, Juan Pablo Bonet respecto a la técnica de enseñar a hablar a los mudos inventada por fray Pedro Ponce (*Sobre la invención el arte de enseñar a hablar a los mudos*, CE, IV, 7).

¹⁰⁸ «En la nación de los filósofos hay algunos viejos mal acondicionados (vicio muy connatural a la senectud) que, sin examinar razones, anatematizan y tratan de delirios todas las invenciones de los modernos. Mas si por dicha uno u otro de estos llegan a hacerse cargo de los fundamentos de alguna nueva opinión, y por ellos venir en conocimiento de su probabilidad o certidumbre, por privar al inventor de la gloria de la invención, asiéndose de cualquiera ligera apariencia, echa por otro lado y publica que aquello ya lo dejó escrito alguno u algunos de los antiguos. Así sucedió con el descubrimiento de la circulación de la sangre, con la opinión de la materia sutil cartesiana, con la de que los cometas son ciertos planetas tan antiguos como el sol y la luna, y con otras» (CE, V, disc. segundo, 19).

¹⁰⁹ «Llevaba muy mal toda la familia médica que aquel inglés [Harvey] descubriese lo que se había ocultado a los ojos linceos de su adorado viejo [Hipócrates]. Llega el caso de no poder resistir la evidencia de los experimentos; y veis aquí que, mudando de idioma, dicen ya que en Hipócrates hallan escrita la circulación de la sangre, dando un sentido forzado para este efecto a ciertas palabras muy confusas de Hipócrates» (TC, II, 10, § 1, 2).

¹¹⁰ *Observaciones comunes* (TC, V, 5, § 1, 2).

¹¹¹ *Sobre el adelantamiento de las ciencias y artes en España* (CE, III, 31, 20).

¹¹² «Ocasionalmente grave daño no solo a la filosofía, mas aun a la Iglesia, estos hombres que temerariamente procuran interesar la doctrina revelada en sus particulares sentencias filosóficas» (TC, III, 13, §. XXIV, 92). «Adonde se descubre más esta maliciosa política es en la acusación que recíprocamente se hacen los

ficar la propia ignorancia¹¹³; alegar lecturas que no se han hecho o criticar obras sin haberlas visto¹¹⁴; negar evidencias¹¹⁵ y argumentar con falsedades y «trampan- tojos sofisticos»¹¹⁶; obstinarse en dar crédito a tradiciones populares sin contrastar por temor a ir contra la opinión común¹¹⁷; faltar a la legalidad en las citas, es decir, citar infielmente; debatir porfiadamente y «no rendirse jamás a la razón»; aprovecharse «de la credulidad de los indoctos» para imponer las propias ideas; despreciar y descalificar a los que saben más¹¹⁸; «el indiscreto amor de novedades» de aquellos para quienes «la doctrina se hizo cosa de moda, y nada les agrada sino lo que empezó a decirse ayer»¹¹⁹ y, en fin, la excesiva propensión a la sátira¹²⁰, criti-

filósofos de ser sus doctrinas incompatibles con los sagrados dogmas. No es dudable que puede haber opiniones filosóficas de que se tiren consecuencias contra las doctrinas reveladas [...]; pero el empeño en que todos se ponen de que la filosofía que impugnan está mal avenida con lo que dicta la fe muestra que en esto se procede con el mismo motivo de algunos príncipes que, siempre que hallan escotadura para ello, hacen en sus manifestos la guerra que emprenden causa de religión» (TC, II, 1, § 4, 21).

¹¹³ Que es «el artificio grosero» del que se sirven «ciertos pobres literatos que quieren pasar por filósofos sin ser más que unos metafísicos; y como los libros extranjeros que tratan de la filosofía experimental y enseñan los secretos del mecanismo descubren su ignorancia o hacen que la descubran los que se aplican a ellos, con este fingido miedo de la introducción de la herejía los quieren desterrar todos de España, y quieren que todos los españoles sean ignorantes por que no se conozca que ellos lo son» (*Sobre el libro intitulado «El Académico antiguo contra el Escéptico moderno»*, CE, III, 4, 18).

¹¹⁴ Como hizo su admirado Quevedo en su injusta apreciación de las obras de Tritemio: «Esta proposición temeraria muestra que Quevedo ni vio ni tuvo bastante noticia de los dos libros que cita [...]. Como los libros de Quevedo andan en las manos de todos, me pareció poner aquí el contraveneno a aquella negra sátira» (TC, II, 5, § IX, 42).

¹¹⁵ CE, IV, 11, 3.

¹¹⁶ *Desenredo de sofismas* (TC, VIII, § III, 11).

¹¹⁷ «Todos debemos convenir en que las tradiciones populares, destituidas del apoyo de instrumentos antiguos, son generalmente muy falibles. Mil veces me he explicado sobre esta materia [...]. De la voz del pueblo pasa el error a la pluma, ya de este ya de aquel escritor menos advertido. Puesto en este estado, si en él se interesa la vanidad del público ya no hay contradicción que le contraste. Son muy pocos (tal vez ninguno) los que se atreven a impugnarles [...]. Cuando no obstante haya argumentos eficaces contra las opiniones recibidas, considero indispensablemente obligados los escritores a batallar por la verdad y purgar al pueblo de su error» (*Glorias de España*, TC, IV, 13, § XX, 72-73).

¹¹⁸ «El despreciar a otros que saben más es el arte más vil de todos, pero uno de los más seguros para acreditarse entre espíritus plebeyos. No puede haber mayor injusticia ni mayor necesidad que la de transferir el envidioso aquel mismo aplauso de que este con su censura despoja al benemérito. ¿Acaso porque el nublado se oponga al Sol dejará este de ser ilustre antorcha del cielo o será aquel más que un pardo borrón del aire? ¿Para poner mil tachas a la doctrina y escritos ajenos es menester ciencia?» (TC, II, 8 § IV, 15). «En tan frívolos y falsos pretextos se emboza la negra envidia de los que se consumen de ver que otro logre el lucimiento, crédito y fama que ellos no son capaces de merecer. Y como no hay insulto por torpe que sea inaccesible a los furores de esta pasión, no faltan quienes, no contentándose con mentir todo el mal que pueden de los escritos que impugnan, si hallan por donde herir al autor, aunque sea en materia totalmente inconexa con los escritos, por aquel vulnerable acometen» (CE, III, 31, 5).

¹¹⁹ *Apología del escepticismo médico* (1725 [1727]), 54.

¹²⁰ De eso acusa a Cornelio Agrippa: «Su libro de la *Vanidad de las ciencias*, así como prueba su prodigiosa universalidad en todo género de letras, manifiesta su violenta propensión a las sátiras» (TC, II, 5, § IV, 20). Alude a su *De incertitudine et vanitate scientiarum et artium* (1527), en la que, efectivamente, satiriza el pobre estado de la ciencia de su tiempo.

car tendenciosamente¹²¹ y publicar impugnaciones para difamar y arruinar el crédito de otros autores con ataques personales, acusaciones injustas y rastreras imposturas¹²²: una «indignidad» hija de la envidia y la mala fe que es una de las peores lacras de la República Literaria —y más si se ampara en el anonimato¹²³— contra la que Feijoo, que lo tiene muy experimentado, tronará una y otra vez tanto para defenderse de sus detractores como para mostrar sus dañinos efectos en el público, tales como hacer que sigan manteniéndose los errores¹²⁴ y sembrar la duda sobre quién tiene razón¹²⁵. Lo que no quiere decir, como se encarga de subrayar, que albergue la más mínima duda sobre la importancia y valor de la crítica:

No quiero yo que las prendas de un autor, por excelentes que sean, le eximan de la crítica de otros. Pretender esa prerrogativa sería aspirar a una dominación tiránica sobre toda la República Literaria. Haya crítica; pero sea la crítica como Dios manda, y no solo como se permite en España para castigo de nuestros peca-

¹²¹ «Los que contradicen o por una preocupación ciega, o por emulación, o por interés, o por envidia rara vez se rinden aun a la misma evidencia; ni hay evidencia que cierre todas las puertas a un falso efugio ni a mil objeciones sofísticas en quien dominado de alguna de aquellas pasiones le busca» (TC, V, 11, § 14, 64).

¹²² «Los impugnadores [...] son la gente más miserable que hay en la República Literaria. Son estos unos pobres que a falta de fondo propio trabajan en el ajeno; unos desnudos que, no teniendo tela para vestirse, se cubren con hilachas y trapos recogidos aquí y allí; unos infelices cuyo caudalejo se reduce a unas tristes raeduras que sacan de las monedas de plata y oro que pueden haber a las manos. Lo peor es que cuanto está en ellos las alteran y destruyen porque son como unos alquimistas al revés. La alquimia de los metales bajos, como hierro, plomo y estaño pretenden hacer plata y oro; estos de la plata y oro, esto es, de los escritos más preciosos pretenden hacer hierro, estaño y plomo, procurando envilecerlos con sus imposturas; porque es muy común en ellos suprimir o alterar las pruebas, truncar pasajes, interpretar siniestramente las voces, ocultar o dejar entre renglones todo aquello que da luz clara a las materias, haciendo con estas y otras fraudulencias semejantes decir al autor impugnado lo que no le pasó por el pensamiento» (CE, III, 7, 7).

¹²³ «A quienes no disculpo, aunque los perdono, es a aquellos que en sátiras anónimas vertieron su saña sin más motivo que el ver celebrada mi obra ¡Oh envidia, monstruo de tan infelices ojos que no el humo sino la luz te saca lágrimas!» (TC, II, Prólogo, 2). «No pocas veces se hizo la malicia parcial de la rudeza: de que hallarás un insigne ejemplo en aquel embozado autor de la *Tertulia Apologética* que, ocultando la cara, descubrió la intención; aquel que, con insulso y pesado estilo, con insulsos y pesados cuentos se hizo contempible sirviendo imitar el estilo y chistes de un escritor conocido» (TC, III, «Pról. apologético», 2).

¹²⁴ «El nombre de *autorcillos* no es de invención mía. Así llaman comúnmente los doctos de la Francia a aquellos cuya habilidad solo alcanza a censurar a otros escritores, *petits auteurs*, y con razón; porque tener habilidad solo para esto es tenerla para poco más que nada. Con algo de lectura, una errada inteligencia de lo que se lee y un poco de aquel entonamiento pedantesco que llamamos aire magistral, hay las prendas necesarias para llenar un libro de objeciones y reparos que encantusen a infinitos simples, mayormente cuando el intento es mantener al vulgo, ya literato, ya meramente lego, en las erradas máximas que heredaron de sus mayores» (CE, II, «Dos advertencias previas...»).

¹²⁵ «De la satisfacción del propio entendimiento vienen los atrasos de la República Literaria en todas las facultades; porque, empeñándose necios osados en impugnar lo que discurren modestos entendidos, dejan dudoso al público quién tiene razón, y aun muchas veces hacen creer que la tienen ellos, porque para persuadir a los que no entienden las cosas suele conducir más el orgullo que el ingenio» (*El error universal*, TC, VI, 13, § 11, 31).

dos. Haya crítica; pero los que quieran meterse a críticos sean primero examinados no solo en ingenio y ciencia, mas también en las virtudes de veracidad, modestia y cortesanía, desterrando a las selvas los críticos montaraces y ferinos para que allí hagan compañía a los lobos, osos y jabalíes¹²⁶.

En el concreto campo de la experimentación, sanciona como conductas reprobables las de aquellos científicos modernos que «fingen experimentos que no han hecho»¹²⁷; ocultan pruebas que no han dado resultado¹²⁸; dan como cierto lo que solo es probable; se contentan «con cualesquiera vanas cavilaciones» para explicar fenómenos desconocidos¹²⁹; «venden a los lectores sueños o ilusiones por verdades»¹³⁰, y abusan «de los útiles y sólidos descubrimientos que hacen los demás sobreponiendo vanas imaginaciones a sus legítimas observaciones, que viene a ser corromper la experimental filosofía y hacer, con la ficción, sospechosa la verdad»¹³¹, es decir, adulteran y deforman los descubrimientos ajenos.

De los libros de historia, además del formidable fraude de escribir de intento textos apócrifos¹³², reprueba duramente el falseamiento de los hechos cuando, como tantas veces sucede, es fruto de la negligencia en la investigación, el afán de complacer, el interés, o la parcialidad suscitada por la «pasión nacional» o religiosa¹³³; incriminación que igualmente extiende a los intolerables embustes que con frecuencia se introducen en la composición de vidas de santos¹³⁴.

También «hay mucho que purgar» en los tratados de ciencias naturales pues, como escribirá al comienzo del discurso *Historia natural*, «en ninguna materia hay tanta pobreza de escritores juiciosos y fieles como en la historia natural». Muchas veces, por obstinarse «en trasladar ciegamente las patrañas que dejaron escritas los antiguos», otras, por afán de deslumbrar al público con

¹²⁶ CE, III, 31, 10.

¹²⁷ Según explica, los peores de todos (*Lo máximo en lo mínimo*, TC, VII, 1, § XI, 51).

¹²⁸ «Todos los que recurren al informe de la experiencia para acreditar algún medicamento publican los experimentos felices, callando los infelices. ¿Qué sabemos si el número de estos es enormemente excesivo sobre el de aquéllos? Son muchos los charlatanes que andan por el mundo asesinando gente a la sombra de certificaciones impresas que presentan de personas que afirman fueron curadas con el remedio de que usan. Mataron o empeoraron a ciento en una provincia. Curaron, o por mejor decir los curó la naturaleza, a tres o cuatro lo mismo en otras provincias y juntando en cúmulo los pocos que se curaron en cada provincia se forma un largo catálogo de los enfermos curados» (*Sobre los polvos purgantes del doctor Ailhaud*, CE, IV, 9, 12).

¹²⁹ CE, V, 20, 12.

¹³⁰ *Lo máximo en lo mínimo* (TC, VII, 1 §. XI, 51).

¹³¹ *Ibid.*

¹³² Razón por la cual crítica «los cronicones fingidos» (TC, IV, 8, § XIV) y las ficciones forjadas por Antonio de Guevara (*Causas del amor*, TC, VII, 15, §14, 11-17).

¹³³ Sobre estos aspectos hablará en distintos momentos; especialmente en *Reflexiones sobre la Historia* (TC, IV, 8).

¹³⁴ De lo que trata ampliamente en *Milagros supuestos* (TC, III, 6, § II, 6).

noticias raras y prodigiosas, y también, por no documentarse adecuadamente, como hizo Ricardo Arsdekin, quien, al dar noticia de las maravillas de Irlanda, en vez de informarse de la verdad «tuvo por más cómodo trasladar quimeras de otros historiadores que tomarse aquel ligero trabajo»¹³⁵.

A los llamados «libros de secretos de naturaleza» —un tipo de escritos muy populares en toda Europa en los que, como explica Feijoo, se proponían remedios admirables contra todo género de dolencias así como recetas para lograr portentosas habilidades o satisfacer aspiraciones— alude en varias ocasiones con manifiesto desprecio; pero especialmente en el discurso *Secretos de naturaleza*, escrito expresamente para condenarlos por falaces y absolutamente inútiles; tanto, asegura rotundo, que «a nadie se debiera dar licencia para imprimir libros de secretos»¹³⁶.

E igualmente repudia, por los que en ellos hay de engaño y superstición, los almanaques —no en su totalidad, sino en la parte «judiciaria» de predicción de sucesos basándose en la astrología—¹³⁷, los libros que dan pábulo a patrañas de magos¹³⁸ y artes adivinatorias¹³⁹ —si bien tomando como referencias autores de otros tiempos, no actuales, como ya observó Caro Baroja¹⁴⁰— y, especialmente, los de los alquimistas que engañan con la piedra filosofal prometiendo la trans-

¹³⁵ *Historia natural* (TC, II, 2, § I, 6).

¹³⁶ TC, III, 2, § 1, 4. «Entre todos los libros de títulos mentirosos, sobresalen aquellos que llaman libros de secretos de naturaleza. No hay libros más útiles para el que los hace ni más inútiles para el que los compra [...]. Estos a todo el mundo brindan, porque a todo el mundo interesan». Cree que en España no se ha impreso más que el «vulgarísimo de Jerónimo Cortés» [*Fisonomía natural y varios secretos de naturaleza* (¿1597?)] y la traducción de Alexo Piamontés [G. Ruscelli], pero se compra «de buena gana los que se imprimen en otras naciones, como los de Wequero, Antonio Mizaldo, don Timoteo Rosello, Fioravante, Juan Bautista Porta, y otros». Dos autores «secretistas» de los que hace particular mención son Helmont (TC, III, 2, 34) y «el caballero Borri» (*Ibid.*, 41). Hoy, sin embargo, el género es visto con más comprensión como cauce de divulgación científica. Vid. José PARDO TOMÁS, «Diablos y diabluras en la literatura de secretos», en James S. Amelang, María Tausiet Carlés (coords.), *El diablo en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2004, págs. 297-325.

¹³⁷ «No pretendo desterrar del mundo los almanaques, sino la vana estimación de sus predicciones» (*Astrología judiciaria y almanaques*, TC, I, 3, 1, § 1).

¹³⁸ «En materia de hechicerías, tanto como en la que más, circulan y se propagan las fábulas del vulgo a los escritores y de los escritores al vulgo. Trasládase a los libros lo que fingen los vulgares, y después creen los vulgares lo que hallan en los libros. De este modo la fábula que nació en el rincón de una aldea viene a ocupar todo el ámbito del mundo. Es menester, pues, leer con suma desconfianza los libros que tratan de esta materia. Ellos mismos dan motivo para eso, porque por la mayor parte están llenos de contradicciones y quimeras» (*Uso de la mágica*, TC, II, 5, § I, 2). «Se puede decir que es menester una veracidad heroica para no rendirse a este género de halago. Sobre todo, cosas de hechicerías y encantamientos hechizan y encantan al que habla y al que oye. De aquí vienen tantos cuentos mágicos que primero se esparcieron en las plazas y después, por beneficio de la imprenta, subieron a las bibliotecas» (*Contra la pretendida multitud de hechiceros*, CE, III, 15, 4).

¹³⁹ *Artes divinatorias* (TC, II, 3, § VII, 42).

¹⁴⁰ Julio CARO BAROJA, *Vidas mágicas e inquisición*, 2, Madrid, Istmo, 1991, págs. 338-339.

formación de metales en oro, que por falsarios, dice, deberían ser tajantemente fulminados¹⁴¹.

Frente a estas actitudes y comportamientos, el «verdadero sabio», «el verdadero filósofo», actúa de manera muy distinta. Guiado por un sincero amor a la verdad, aspira a deshacer errores y a ensanchar el conocimiento abriéndose a nuevos fenómenos y campos del saber¹⁴²; sabe que «para arribar a un mediano conocimiento de las cosas» es menester «inmenso trabajo y aplicación»¹⁴³; procede con sinceridad, modestia¹⁴⁴ y «juiciosa crítica»; huye de los dos extremos que estorban el hallazgo de la verdad, la «tenaz adherencia a las máximas antiguas» y «la indiscreta inclinación a las doctrinas nuevas»¹⁴⁵; piensa con libertad y sin prejuicios de ninguna clase, pero sin traspasar la frontera de la fe¹⁴⁶; antepone la

¹⁴¹ «Pero con los libros de aquellos alquimistas que prometen en fuerza de sus preceptos la consecución del gran secreto creo que se podría hacer lo que los alquimistas hacen con los metales, esto es, calcinarlos, disolverlos, amalgamarlos, fundirlos, precipitarlos, etc.» (*Piedra filosofal*, TC, III, 8, § 10, 44). También se referirá a ellos en *Nueva precaución contra los artificios de los alquimistas y vindicación del autor contra una grosera calumnia* (TC, V, 17).

¹⁴² «No pueden adelantarse las letras en España entre tanto que nuestros escritores circunscriban el estudio y la pluma a lo que supieron y escribieron los que fueron delante de ellos de siglo y medio a esta parte» (CE, III, 31, 2). Refiriéndose a los modernos científicos experimentales, escribe: «con armas mucho más fuertes y sólidas que todos lo filósofos sistemáticos no solo se defendieron vigorosamente, mas fueron abriendo campo y ganando mucha gente, no solo de los neutrales, mas aún de sus propios enemigos» (TC, VII, 13, § X, 30). «Nadie hasta ahora fijó ni pudo fijar columnas con la inscripción *Non plus ultra* a las ciencias naturales. Este es privilegio municipal de la doctrina revelada. En el reino intelectual solo a lo infalible está vinculado lo inmutable» (*Guerras filosóficas*, TC, II, 1, 22). Desde esta convicción, celebra el formidable desarrollo científico llevado a cabo en Europa (CE, III, 31), así como esfuerzo y constancia de diversos «inventores» españoles, como Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima, a cuyo *Arte para el beneficio de la plata*, dedica una encomiástica carta (CE, II, 19). Sobre esta recurrente idea de Feijoo, véase el esclarecedor estudio de Michel DUBUIS, «Abrir campos: Feijoo y su propuesta de transgresión como camino al saber», en Inmaculada Urzainqui y Rodrigo Olay (eds.), *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*, Oviedo, Instituto Feijoo del Siglo XVIII-Universidad de Oviedo-Ayuntamiento de Oviedo-Ediciones Trea, 2016, pp. 135-150.

¹⁴³ *El gran magisterio de la experiencia* (TC, V, 11, § 1, 2).

¹⁴⁴ «Los sabios verdaderos son modestos y cándidos, y estas dos virtudes son dos grandes enemigas de su fama. El que más sabe, sabe que es mucho menos lo que sabe que lo que ignora; y así como su discreción se lo da a conocer, su sinceridad se lo hace confesar» (TC, II, 8 § III, 6). «Esta desconfianza de las propias obras es cualidad característica de los grandes ingenios, ya porque su perspicacia les descubre allí en los senos remotos de lo posible otra perfección más alta que aquella adonde arriban, y por mucho que suban creen que se quedan en el valle entre tanto que no ascienden a aquel elevadísimo monte que se les presenta a la vista, ya porque, cuando tratan de medirse a sí mismos, cuanto les encoge la modestia les rebaja en la apariencia la estatura» (TC, V, «Prólogo al lector», s. p.). Por ese motivo elogia a José Pardo de Figueroa, cuyas eminentes dotes intelectuales «las eleva al supremo valor una singularísima modestia que resplandece en cuanto escribe» (*Españoles americanos*, TC, IV, 6, § VII, 28) o a Leibniz, admirable tanto por la sublimidad de su genio y su «prodigiosa universalidad en las ciencias humanas», como por ser también un «autor cándido y sincero» (TC, IV, 9, 31).

¹⁴⁵ *Guerras filosóficas* (TC, II, 1, 54).

¹⁴⁶ «La libertad en discurrir es utilísima. Sin ella no se hubiera adelantado un palmo de tierra en la física. Pero todas las cosas tienen su medio honesto y sus extremos viciosos. Es preciso dar algo de rienda al entendimiento, pero no dejarle sin rienda [...]. Una libertad incircunscripta fácilmente declina a libertinaje.

razón a la autoridad¹⁴⁷; no hace afirmaciones infundadas ni se precipita en proponerlas partiendo de supuestos dudosos¹⁴⁸; comunica generosamente lo que sabe¹⁴⁹; aprecia el valor del trabajo ajeno; no se enroca en sus posiciones ni en doctrinarios de escuela («la verdad de su secta»); declara sus dudas e ignorancias¹⁵⁰; reconoce sus errores y se retracta «con noble sencillez»¹⁵¹; en la discusión científica trata objetivamente la opinión del contrario e impugna «con urbanidad»¹⁵²; sus críticas son justas y sinceras¹⁵³; no le amedrenta ir contra la «opinión común»¹⁵⁴; defiende con vigor sus convicciones pero sin echar mano de «expresiones que signifiquen insolencia»¹⁵⁵; y, en fin, aspira a contribuir con sus conocimientos a la

Hay errores filosóficos incompatibles con los dogmas revelados; unos en quienes está la oposición a los ojos; otros donde está envuelta en varias consecuencias que, como otros tantos escalones, llevan al precipicio. En los primeros solo cae la malicia, en los segundos tropieza la inadvertencia [...]. El carácter más seguro de la verdadera filosofía es darse la mano con la religión y ser como ministra y aliada suya; y es indisputable la ventaja que en esta parte goza la experimental filosofía» (TC, VII, 3, § 1, 3).

¹⁴⁷ «Generalmente conviene desembarazar, así los escritos como las disputas escolásticas, de todos los argumentos tomados de autoridad que no deba hacernos fuerza; porque el tiempo que se ocupa en combinar doctrinas del autor que se alega para interpretarlas, ya a favor del que arguye, ya en beneficio del que responde, se emplearía mejor en apurar las pruebas *a ratióne*, que son las que más eficazmente determinan a seguir o esta o aquella opinión» (TC, VIII, 4, 31).

¹⁴⁸ TC, II, 10, §. V, 27; CE, IV, 11, 3; CE, V, 20, 12.

¹⁴⁹ Como el doctor Solano, que «bien lejos de querer o por codicia o por vanagloria reservar para su uso privativo las luces que había adquirido, con la mejor gracia del mundo las comunicaba a cuantos las pretendían» (CE, V, 10, 9). O Lorenzo Felipe de la Torre Barrio, quien con «generoso desinterés» dio a conocer su invento para beneficiar la plata sin pedir ni desear recompensa alguna (CE, II, 19, 12).

¹⁵⁰ «Thomas Sydenham, que es reconocido en toda Europa por el más célebre práctico que tuvo el último siglo, después de un prolijo estudio en los libros, después de observar con vigilantísima atención por muchos años los pasos de la naturaleza de las dolencias, habla con más incertidumbre y perplejidad que todos. Apenas se lee precepto suyo que no se reconozca haberle estampado con mano trémula. Con noble sinceridad (prenda que hermosa sea sus escritos aún más que la pureza latina que resplandece en ellos) expone frecuentemente sus dudas y sus ignorancias...» (TC, I, 5, § II, 7); «lo que no tiene duda es que las disputas serán más limpias, más claras y más útiles para los oyentes proponiendo lo cierto como cierto, y lo probable como probable, y lo dudoso como dudoso» (TC, VIII, 1 § VI, 25). Refiriéndose a Bacon, Boyle, Newton y Sydenham, pondera «el ver cuán sin jactancia dicen lo que saben, y cuán sin rubor confiesan lo que ignoran. Este es carácter propio de ingenios sublimes» (*Mapa intelectual y cotejo de naciones*, TC, II, 15, § VIII, 37).

¹⁵¹ «No confesarlos [los errores] el que los conoce siempre es inexcusable, porque un escritor debe desengañar al público de los errores que su anterior o ignorancia o inadvertencia le ha ocasionado» (CE, IV, Prólogo, s. p.). Idea coincidente con Bartoli.

¹⁵² CE, I, 14, 5.

¹⁵³ Elogio del P. Losada: «aunque impugna vigorosísimamente todos los sistemas de los corpuscularistas, sobre ejecutar esto muy ajeno de aquellos insultantes dicerios que por acá estilan los filósofos pedantes, antes mezclando con la impugnación de las doctrinas el elogio de sus ingeniosos autores, al mismo tiempo con generosa mano abre la puerta de la aula española al mérito de la experimental filosofía [...]. Este noble procedimiento literario es parto legítimo de una índole sincera y de un entendimiento superior a toda preocupación» (TC, VII, 13 47-48).

¹⁵⁴ *De la crítica* (CE, II, 18, 33).

¹⁵⁵ «Es no pocas veces en los escritores sinceridad lo que parece arrogancia [...]. Un genio sincero y animoso sin libertad mostrará en el escrito la interior satisfacción que tiene de su buena causa y de las razones con que la prueba. Confieso que esto tiene sus límites y nunca se ha de explicar la confianza con voces que

utilidad pública¹⁵⁶. Por eso insta encarecidamente a quien tiene talento para ello a «difundir luces a favor de los más distantes» por medio de sus escritos¹⁵⁷.

Y si se trata de investigaciones científicas, analiza los problemas con «exquisita diligencia»¹⁵⁸ sin contentarse con explicaciones superficiales¹⁵⁹; funda sus afirmaciones «en demostraciones sensibles»¹⁶⁰; observa «con cuidadosa atención la naturaleza» e, interpretándola desde la razón, no afirma «sino lo que les muestra una experiencia constante y lo que de la experiencia deduce una

signifiquen insolencia [...]. A veces es justo y necesario que un escritor ataque con algo de aparente arrogancia las opiniones que impugna, especialmente cuando estas han logrado el favor del vulgo [...]. Así el que impugna opiniones comunes, bien lejos de mostrar desconfianza de las propias fuerzas, debe fiar a la pluma toda la seguridad que tiene de su razón» (CE, II, 15, 1-2).

¹⁵⁶ Ejemplo elocuente de ello son sus entusiastas comentarios sobre «los inventos útiles con que las naciones extranjeras» han enriquecido el mundo proporcionando «considerables beneficios para los pueblos» y haciendo «más cómoda la vida humana» (agricultura, astronomía, arquitectura, hidráulica, relojería, medios para suplir defectos de la vista o del oído, prótesis para reemplazar miembros mutilados, métodos para enseñar a leer a ciegos...), muchísimo más valiosos que las infinitas e inútiles disputas escolásticas (CE, III, 23, 66-76), o lo que dice de Francisco Javier de Goyeneche: «La traducción del libro intitolado *Comercio de Holanda*, y las bellas reflexiones con que para aprovecharse del libro previno V.S. al lector, es una obra que en orden a la utilidad pública puede emular todas las de su gran padre. La instrucción que con este libro dio V.S. a España para el comercio vino a ser una aurora boreal de otra especie, pues en él recibí nuestra Península las primicias de luz que necesitaba traídas del Norte por mano de V.S.» (TC, VII, Dedicatoria). Léase también lo que dice justificando el apéndice puesto a uno de sus discursos: «La utilidad del público debe siempre preponderar a todas las reglas de la crítica; o por mejor decir, no será buena crítica la que no prefiera la utilidad del público a las más constantes reglas del método» (TC, V, 17, *Apéndice*, 4).

¹⁵⁷ Como es el caso del doctor Vázquez Cortés (CE, I, 13, 9).

¹⁵⁸ «Y es sin duda más preciso hacer las observaciones experimentales con tan exquisita diligencia para que no nos engañen como engañaban a nuestros mayores, y aún hoy engañan a muchos que, fiándose a una experiencia superficial y grosera, precipitan las consecuencias sobre el primer informe de los sentidos» (TC, V, 11, § 10, 37).

¹⁵⁹ Frente a los rancios escolásticos que niegan el valor de la experimentación, escribe: «Qué poco saben estos cuáles son y cómo se hacen los experimentos físicos en que se ejercitan tantos sabios y sublimes espíritus de Francia, Italia, Inglaterra y Alemania; cuántas vueltas y revueltas se da a todo experimento a fin de precaver cualquiera apariencia engañosa; qué modos tan sutiles se discurren para examinar, colocando en diferentísimas circunstancias el objeto, si el fenómeno nace de aquella causa que primero se presenta a los ojos o de otra accidental y escondida; qué combinaciones tan exactas, tan precisas, tan cabales se hacen de unos experimentos con otros, pesando el discurso en delicadísima balanza así las analogías como las discrepancias para sacar con certeza casi matemática las consecuencias; con qué sagacidad se buscan a la naturaleza los más imperceptibles resquicios para penetrar por ellos sus más retirados secretos» (TC, V, 11, § 9, 36). Y en otro momento: «¿Sabe por ventura algún filósofo por qué el ruibarbo purga, por qué el opio adormece, por qué el vino embriaga, por qué la quina cura las fiebres intermitentes, el mercurio el mal venéreo, etc.? Los filósofos de mera apariencia dirán que sí; los que realmente lo son dicen que no. Aquellos, como superficiales, se contentan con cualesquiera vanas cavilaciones; estos quieren razón sólida que firme el asenso, y no hallándola, se contentan con lo que les muestra la experiencia, única guía en el intrincado laberinto de la física y la medicina» (CE, V, 20, 12).

¹⁶⁰ Como hacen los modernos científicos «que estudian la física no precisamente dentro de sus aposentos o habitaciones, sino en los montes, en los llanos, en las selvas, en los ríos, en los mares, examinando la naturaleza en sí misma, no en las vanas imaginaciones de la naturaleza que frecuentemente ofrece la imaginación destituida de la experiencia» (*Peregrinaciones de la naturaleza*, TC, VII, 2, § 1, 2).

evidente ilación, dejando todo lo demás en duda», tal como noblemente practican «los que componen la más excelente escuela de física que tiene el orbe; quiero decir, la Academia Real de las Ciencias»¹⁶¹.

En cuanto a la literatura propiamente dicha, sus juicios y apreciaciones evidencian inequívocamente —valga a modo de resumen— el gran valor que otorga a la ejemplaridad y buena moral de los textos¹⁶².

Ciertamente, Feijoo no escribió ese tratado para «reformular las costumbres» de los literatos que tanto bien podría hacer a la República Literaria, como anhelaba Lanz de Casafonda en sus *Diálogos de Chindulza* (1761); un tratado de «buena filosofía moral» que les hiciera patentes sus vicios capitales de «vanidad, soberbia, afectación, hipocresía, envidia, emulación», así como su deseo de gloria, «sus imposturas, trampas y plagios»¹⁶³. Pero, si no formalmente, no cabe duda de que esas y otras muchas lecciones sobre las opciones éticas del buen hacer intelectual son mimbres fundamentales de su vigorosa cruzada pedagógica.

Como lo son también —y concluyo— las que se refieren a esas otras actividades profesionales a las que por su trascendencia para el bien común quiso imprimir, de manera específica, el sentido ético que requerían. Porque, aunque no lo dijera expresamente al exponer su programa editorial —como tantos otros aspectos que trascienden sus objetivos básicos («impugnar errores comunes», «proponer la verdad»)—, está claro que todas esas lecciones de honestidad y rectitud —sus críticas, recomendaciones y propuestas para servir de brújula al digno desempeño laboral— son parte esencial del que en última instancia es su gran objetivo: la reforma, perfeccionamiento y modernización del vivir español.

Y por eso, por su compromiso cívico, sentido práctico y grado de concreción con que lo hace —nada que ver con los genéricos avisos de Gracián o Gutiérrez de los Ríos, por citar dos tratadistas de modelos de conducta cercanos—, creo no haber exagerado al reclamar para él un lugar muy destacado en la historia y configuración de la ética profesional.

¹⁶¹ TC, VII, 1 §. XI, 51.

¹⁶² Léanse, por ejemplo, sus elogios a Mme. Scudery: «Su *Artamenes o Gran Ciro*, y la *Clelia*, que debajo del velo de novelas esconden mucho de verdaderas historias a manera del *Argenis* de Barclayo, son piezas de sumo valor y que en mi sentir exceden a cuanto se ha escrito en este género así en Francia como en las demás naciones, a la reserva sola del *Argenis*; porque la nobleza de los pensamientos, el armonioso tejido de la narración, la patética eficacia de la persuasiva, la viveza de las descripciones y la nativa pureza, majestad y valentía del estilo, hacen un todo admirable; a que se añade para mayor realce el manejar con toda la decencia posible los empeños amatorios, representar con la hermosura más atractiva las virtudes morales y con el más brillante resplandor las heroicas» (*Defensa de las mujeres*, TC, I, 16, §. XVII, 120. Cursiva mía).

¹⁶³ Manuel LANZ DE CASAFONDA, *Diálogos de Chindulza. Sobre el estado actual de la cultura española en el reinado de Fernando VI*, ed. Francisco Aguilar Piñal, Oviedo, Cátedra Feijoo, Universidad de Oviedo, 1972, p. 53. El texto lo rescató Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS en su imprescindible estudio *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Madrid, Editorial Castalia, 2006, pág. 134.